



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 1999

V Legislatura

Número 9

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1999

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2000, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 27 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2000, en relación con su Consejería.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia, interviene el señor **Bustillo Navia-Osorio**, consejero de Política Territorial y Obras Públicas 219

En el turno para los grupos parlamentarios, interviene:

El señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 221

El señor **Martínez Cerón**, del G.P. Socialista 224

La señora **Méndez Monasterio**, del G.P. Popular 228

El señor **Nogueroles Pérez**, del G.P. Popular 229

Les contesta el señor **Bustillo Navia-Osorio** 231

En el turno de réplica interviene:

El señor **Dólera López** 236

El señor **Martínez Cerón** 238

La señora **Méndez Monasterio** 240

El señor **Nogueroles Pérez** 241

En el turno de dúplica interviene el señor **Bustillo Navia-Osorio** 242

Se levanta la sesión a las 14 horas y 15 minutos.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2000.

Damos la bienvenida al consejero, señor Bustillo, y a su equipo de dirección. Y sin más preámbulos, tiene la palabra para exposición oral de los presupuestos el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías, señoras y señores diputados.

Aunque creo que todos ustedes ya los conocen, voy muy rápidamente a presentarles el equipo de la Consejería. Prácticamente es el mismo que en años anteriores: el secretario general, don Andrés Ayala, al que ya conocen; Rafael Amat, director general de Ordenación del Territorio y Vivienda; don Evaristo Sanvicente, director general de Carreteras; y don Antonio Sánchez Solís, director general de Transportes y Puertos.

A ellos se unen hoy en la comparecencia también don José Anselmo Luengo, como gerente del Instituto de la Vivienda y Suelo que también están incorporados los presupuestos en esta Consejería, y aparte nos acompaña personal de Gabinete que son nuevos, don Leopoldo y don Vicente Morales.

Bien, no voy a entrar en esta primera intervención en detalle de los presupuestos de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas y de su organismo autónomo asociado, el Instituto de la Vivienda y Suelo. Entiendo que sus señorías habrán tenido tiempo y habrán analizado perfectamente la documentación entregada, tanto cuando se entregaron la totalidad de los Presupuestos como la información última que se mandó desde la Consejería hace unos días.

Pero sí quiero hacer un breve resumen de los que yo entiendo que son los datos más significativos y la filosofía con la que se han elaborado, respetando, por supuesto, los niveles de endeudamiento a que nos vemos obligados por el Tratado de Maastricht, y teniendo en cuenta que todavía no ha sido concertado y concretado lo que sería el marco de apoyo comunitario para la financiación de fondos europeos para el próximo 2000-2006, que, como saben ustedes, se hará en el primer trimestre del próximo año. Tal como reza el anteproyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio presupuestario del año 2000, los presupuestos de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas pretenden la

continuidad de la filosofía presupuestaria iniciada en el año 96, con el establecimiento de las bases para el logro de los objetivos planificados por el Gobierno, fundamentalmente control del gasto (especialmente gasto corriente), la orientación de las inversiones (en particular las orientadas a fomentar la actividad productiva, la creación de empleo, la corrección de los desequilibrios territoriales y la mejora del déficit de infraestructuras básicas). En ese sentido, los presupuestos para el ejercicio del año 2000 tienen como base fundamental el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, período 2000-2006, y el Convenio de Plan de Vivienda Nacional 1998-2001, conteniendo las correspondientes anualidades en los correspondientes, valga la redundancia, programas de inversiones y de subvenciones.

El presupuesto total de la Consejería asciende a 16.101 millones de pesetas, que supone un incremento de casi el 17%, el 16,9%, que consideramos representa un esfuerzo importante.

El presupuesto se compone, por un lado, de 3.152 millones de pesetas de gastos corrientes, que representa un incremento del 6,6% respecto a años anteriores, y fundamentalmente es debido este incremento, como tendremos ocasión de analizar, a la puesta en marcha del Instituto de Vivienda y Suelo, y por otro lado está compuesto por los 12.948 millones de pesetas, que representa un incremento del 19% en operaciones de capital.

De acuerdo con estas cifras, las operaciones de capital suponen un 80%, un poco más, exactamente el 80,42%, que consideramos que son unas cifras correctas para una Consejería evidentemente inversora, cual es ésta.

Pasando a analizar los distintos servicios de la Consejería, le voy a dar cosas fundamentales. En el servicio 01, Secretaría General, si obviamos las partidas correspondientes a los capítulos IV y VII, que sufren un gran incremento al estar ahí residenciados los créditos para las transferencias al Instituto de Vivienda y Suelo, el resto de partidas es prácticamente igual al pasado ejercicio, con el aumento correspondiente en capítulo I por los aumentos salariales, y un único aumento significativo en capítulo VII del programa 551A, Cartografía, para la firma de un convenio con el Instituto Geológico y Minero para la actuación cartográfica a escala 1:5.000.

En el servicio 02, Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, en términos homogéneos, desapareciendo el programa 431C, promoción pública de viviendas, que se analiza después al hablar del Instituto de Vivienda y Suelo, los presupuestos son también similares a los del pasado ejercicio, manteniendo los mismos programas y con dotaciones más o menos similares. En esta Dirección General, detenerme solamente un momento en el programa 431A, de promoción

y rehabilitación de viviendas, que sufre un aumento del 8%, de acuerdo con las previsiones de los pagos de subvenciones para VPO, y que, como normalmente suele ocurrir casi todos los años, después suelen verse incrementados por mayores entradas finalistas del Ministerio, conforme se van ejecutando efectivamente estas solicitudes o estas subvenciones.

Indicar también que, tal como indica el artículo 20.1 de la Ley, se incorporará en el ejercicio 2000 los remanentes de créditos derivados de la Ley 3/1999, de 4 de abril, para subvenciones dedicadas a los daños del seísmo. En cualquier caso, aunque la incorporación, de acuerdo con la Ley de Presupuestos va a ser automática, es decir, va a ser inmediatamente que entre en ejercicio, se ha previsto una cantidad pequeña para ir atendiendo a las primeras ocasiones, quizá durante el mes de enero, mientras tanto se termina de abrir el nuevo ejercicio presupuestario, para que no haya interrupción en los estudios para las entregas de estas subvenciones.

Respecto al servicio 03, de la Dirección General de Carreteras, de los dos programas que contempla este servicio, que son los tradicionales, uno de ellos, el de conservación de redes viarias, se mantiene en los mismos términos presupuestarios del ejercicio anterior, y el de planificación y mejoras, de acuerdo con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, sufre un incremento de prácticamente el 20%, por la importancia que este tema tiene para este Plan de Desarrollo y para el programa electoral del Partido Popular.

Dentro de este programa mantenemos la asignación, el año pasado fue el primero que prácticamente se introdujo, de 500 millones de pesetas para actuaciones en seguridad vial, y como el desglose de las obras más importantes donde se va a gastar está suficientemente detallado en la documentación que ustedes tienen, no voy a entrar ahora mismo en esta primera intervención más en el tema.

En cuanto al servicio 04, Dirección General de Transportes y Puertos, de los dos programas de esta Dirección General, el de puertos se mantiene exactamente también en los mismos parámetros del ejercicio anterior. Y en cuanto al 513A, de transportes y comunicaciones, si descontáramos el proyecto 11.027, que corresponde al estudio de conexiones de la red transeuropea de alta velocidad, que tenía una asignación de 195 millones de pesetas el año pasado, que este año solamente tiene 15, pues podemos considerar que, efectivamente, también en capítulo VI ha habido un importante incremento para atender otras necesidades de transportes, de estaciones, de mercancías y de pasajeros.

Finalmente, quiero hacer mención a los presupuestos del organismo autónomo Instituto de la Vivienda y Suelo de la Región de Murcia. El presupuesto total del Instituto asciende a 1.256 millones de pesetas, que se distribuyen

aproximadamente... bueno, aproximadamente no, exactamente en 179 millones de pesetas en gastos corrientes, que representan un 14,25%, es decir, también estamos evidentemente en una sociedad eminentemente gestora e inversora, y 1.077 millones de pesetas en operaciones de capital, que suponen el 85,75%.

Si estableciéramos un análisis comparativo con el programa 431C, de fomento y creación de vivienda de promoción pública, observamos un incremento importante en el capítulo I, que es consecuencia, por un lado, del incremento normal de la nómina de los funcionarios que pasan prácticamente todos, los trece funcionarios que estaban asignados a ese programa, más la incorporación de otros tres o cuatro funcionarios que proceden de otros programas, que también, si lo han analizado, como no dudo que habrán hecho, habrán visto que hay en algunos programas o servicios de la Dirección General que disminuye algo los presupuestos en capítulo I, que es consecuencia de este traspaso de personal al Instituto de Vivienda y Suelo. Y después las previsiones para oferta pública para completar la estructura que se aprobó cuando tuvimos ocasión de discutir y aprobar en esta Asamblea la aprobación, como digo, la ley de creación del Instituto. Eso es el incremento que sufre el capítulo IV de la 411A, pero que analizado para homogeneizar, con respecto a años anteriores, con el 431C, son las razones de la subida.

En cuanto a las operaciones de capital, se tienen presupuestadas cantidades exactas a las del año anterior, que creemos que se verán incrementadas por otros posibles medios de financiación, de captación de ingresos de la iniciativa privada, de acuerdo con la Ley de Infraestructuras, que, como saben ustedes, autorizamos precisamente para aplicar en la construcción de viviendas de promoción pública y que hasta ahora no hemos podido hacer uso de ella, por una serie de cuestiones, y que es firme voluntad hacerlo a partir de ahora.

Yo poco más tengo que añadir en estos momentos. Creo que ustedes habrán analizado perfectamente todos los presupuestos y todo el desglose de los distintos capítulos, y entonces yo creo que no vale la pena aburrirles a ustedes ahora con más datos ni más historias, y esperar a todas sus preguntas, que espero que puedan ser debidamente contestadas absolutamente todas.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión por treinta minutos.

Señorías, tomen asiento.

Continuando con la comparecencia del señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas, procede ahora

la intervención de los grupos parlamentarios. A tal fin tiene la palabra el señor Dólera, portavoz del grupo parlamentario Mixto.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar dar la bienvenida a esta Cámara al consejero y a su equipo, agradecerles la prontitud con la que ha llegado la memoria y lo prolija en datos que es, lo cual, y me alegra, se está convirtiendo en una constante prácticamente de todas las comparecencias de los miembros del Consejo de Gobierno en esta legislatura para explicar los presupuestos, y por tanto hay que reconocerlo y hay que reconocerlo congratulándonos de que esto ocurra así porque aumenta la transparencia y la posibilidad de que los diputados podamos conocer este tema con profundidad para luego poder formular las opiniones y las preguntas que consideremos oportunas.

Dentro del equipo quiero dar especialmente la bienvenida al señor Luengo, compañero que fue en las tareas parlamentarias; se ha perdido un brillante diputado para esta Cámara, esperemos que se haya ganado un brillante director del Instituto del Suelo y Vivienda, o de Vivienda y Suelo. En cualquier caso esto está por ver. Desde luego el reto es importante.

Yo creo, señor consejero, que su comparecencia rompe un tono de las comparecencias anteriores, y es que usted ha sido más realista que el resto de los consejeros. Los consejeros vienen aquí y hablan de presupuestos históricos, los mejores presupuestos en la historia de la región en la materia de que se trate. Usted no, usted ha venido aquí, ha hecho una exposición muy breve, muy parca, sobre el asunto, y no le hemos visto ningún triunfalismo, y eso nos alegra. Pero es que, por otra parte, señor consejero, no es para menos, con estos presupuestos venir en tono triunfalista hubiera sido poco menos que una osadía, y nos consta que usted, en este sentido, es un hombre responsable.

Mire, a mi juicio, señor Bustillo, los presupuestos de su Consejería, se lo digo sin acritud, en el tono constructivo con el que yo le hablo siempre, refleja una sequía de ideas tremenda, una falta de capacidad de innovación por parte de la Consejería tremenda, y además de eso una ineficacia en la gestión que se traduce en que año tras año se dejan de ejecutar importantes partidas para la puesta en valor de la región, para las actuaciones importantes, sin duda alguna, que su Consejería tiene encomendada.

Siempre se ha dicho en este tipo de comparecencias, también el año pasado, que esta es la Consejería inversora por excelencia, y efectivamente competencias como ordenación del territorio, de vivienda, carreteras, puertos,

transporte, son evidentemente aspectos donde todo lo que se invierta siempre es poco. Sin embargo usted ha venido esta mañana poniéndose la venda antes de recibir la herida. Ha hablado de Maastricht, de las políticas de convergencia que obligan a la contención del gasto público, y se ha referido también al marco de apoyo comunitario. Evidentemente, esto no es exclusivo de su Consejería sino del resto de las consejerías, y generalmente están viniendo aquí, porque estamos en una época expansiva de la economía, presupuestos expansivos. Su presupuesto, desgraciadamente, no es expansivo, es un presupuesto regresivo, regresivo porque en la gran mayoría de las cuestiones no solamente no crece sino que decrece, pero que es que cuando crece esto se debe a deslizamientos de partidas que debían de haberse ejecutado en años anteriores y que, sin embargo, no se han ejecutado, produciendo de este modo el efecto de perder años en actuaciones concretas y determinadas.

Viene usted con el Instituto del Suelo y la Vivienda, o de la Vivienda y el Suelo, nosotros, como le decía hace momento, es la actuación probablemente más novedosa de su departamento, estamos a la espera de los resultados, nosotros siempre somos partidarios de una gestión directa más que de organismos autónomos y de empresas públicas regionales, sobre todo en temas tan importantes como vivienda, pero, no obstante, de momento está por ver. Lo que sí vemos ya es que esto supone un 229% de aumento en lo que se refiere a los asuntos de personal, y un 152% en lo que se refiere a gastos corrientes, por un 8'6%, aproximadamente, de aumento en la inversión y un 127% de reducción de las transferencias de capital, con respecto al antiguo programa 331C, con el que en la memoria el señor Luengo no quiere compararse, el Instituto del Suelo y la Vivienda, de la Vivienda y el Suelo.

Mire usted, en esta Consejería inversora por excelencia, señor Bustillo, a 30 de septiembre el capítulo IV de transferencias estaba ejecutado a un 21'68%. En esta Consejería inversora por excelencia, señor Bustillo, el capítulo VI era un 11'15% de ejecución.

Y yo creo que todo eso hay que empezar a corregirlo, porque evidentemente esto no es nuevo de ahora, esto se repite año tras año. Hay dos direcciones generales que decrece en su presupuesto y son dos direcciones generales muy importantes, por una parte Ordenación del Territorio y Vivienda, fundamental en la Consejería, y, por otra parte, la de la Dirección General de Transportes. También queda, digamos, disminuida en lo que son sus gastos.

Lo que sí aumenta es el presupuesto para altos cargos: el 68% en esta Consejería, siguiendo la tónica y la tradición de las distintas consejerías cuando han venido aquí. Eso es austeridad, decrecer en inversiones y aumentar en el capítulo I, aumentar en altos cargos.

Bueno, en la Dirección General de Ordenación del Territorio se vuelven a posponer el conjunto de directrices de ordenación territorial.

Hemos perdido cuatro años, señor Bustillo, bajo su mandato en la anterior legislatura, para poder desarrollar las directrices de ordenación y protección del territorio, vitales si queremos hacer una verdadera planificación territorial, si queremos poner en valor el territorio, si queremos ordenar el territorio para que sea compatible con el medio ambiente y la naturaleza y nuestros espacios naturales protegidos, por una parte, y por otra parte para que no se pisen las distintas actividades entre sí, el transporte con el turismo, la agricultura con el medio ambiente. En definitiva, para poder acompañar el conjunto de las actividades y de este modo dar profundidad a la actividad económica y no darle profundidad en el crecimiento rápido, sino darle profundidad de cara al futuro. Esto, señor Bustillo, no ha ocurrido en este año en su Consejería.

Mire usted, nos habla usted, una vez más, de estudios, como el año pasado, como el anterior, para hacer las directrices de ordenación territorial, y en concreto también las de ordenación del litoral, protección y usos del medio rural, ordenación de suelo industrial, y a nosotros nos suena bien en los oídos, pero a estas alturas éstas tendrían que estar ya en vigor, por lo menos el proyecto de esas directrices. No, no, ni siquiera, son solamente estudios. ¿Y que hay para esos estudios? Siete millones para cada una de ellas, que es como decir que ni siquiera se va hacer el estudio.

Es decir, tendremos que esperar otro año más para que estas directrices puedan ver la luz, para que estas directrices puedan armonizarse. Y mientras tanto, por ejemplo, en las directrices de ordenación del litoral, mientras se trae aquí la Ley del Suelo, ayer tuvimos un debate en el Pleno sobre esto, también yo quiero agradecerle que nos haya remitido el anteproyecto de la Ley del Suelo, y en este sentido quiero agradecerle que últimamente hay cuestiones que su Consejería no tendría por qué enviarnos y lo está haciendo *motu proprio*, y esto yo creo que es de agradecer. Pero cuando se debate el anteproyecto de ley del suelo, cuando se va a debatir el proyecto de ley del suelo, pues, evidentemente, se está hablando, por ejemplo, de campos de golf, se está hablando, por ejemplo, de hoteles *resort* en zonas del litoral, y se está hablando y hablaba aquí hace muy poco el consejero de turismo, sobre el tema de la ordenación del litoral. Pues difícilmente va hacerse una ordenación del litoral, salvo que se haga cuando ya estén todos los hoteles *resort* y los campos de golf, lo que impedirá también la compatibilización entre el turismo y el medio ambiente, entre los espacios naturales protegidos... es decir, ordenará usted lo que le quede que ya será muy poco.

Yo creo que aquí vamos contra reloj, porque todo lo que no ordenemos posteriormente se convierte en políticas de hechos consumados que es muy difícil poder resolver.

No hay una política, por tanto, clara de ordenación del territorio a la vista de estos presupuestos.

Luego, no hay tampoco nuevas inversiones. Generalmente las inversiones son las que ya estaban presupuestadas en capítulos anteriores, perdón, en años anteriores, y que ahora, pues como no se han ejecutado, se vuelven a renovar. Y le voy a poner un ejemplo, un ejemplo que yo creo que puede ser ilustrativo de este asunto.

Por ejemplo, en la Dirección General del Territorio y de Ordenación del Territorio y Vivienda tiene usted, en el capítulo VI, 375.772.000 pesetas. Pues bien, lo único nuevo de estas inversiones son 15 millones de pesetas para un proyecto de asistencias técnicas al seísmo en la comarca de Mula, del 431, y el proyecto de desarrollo de programas de oficinas gestoras, 2,5 millones de pesetas, del programa 431B.

Es decir, sobre 375 millones nuevos proyectos solamente son 17.500.000 pesetas.

Luego, baja el programa relativo a urbanismo, sobre todo en lo que se refiere a transferencias a ayuntamientos. Y esto es inexplicable, y es inexplicable porque usted va a traer en esta legislatura la Ley del Suelo, en esta legislatura... bueno, espero que sea en el primer año de legislatura, tal y como viene en la previsión legislativa del Gobierno para este año. Si usted va a traer la Ley del Suelo, y teniendo en cuenta que la Ley del Suelo nacional también fue reformada y modificada a la luz de la sentencia del Tribunal Constitucional, y que los ayuntamientos precisan adaptar su normativa urbanística a estos dos instrumentos legislativos, tanto nacional como regional, pues, evidentemente, eso requiere, porque los estudios para modificar planes generales de ordenación urbana o hacer unos nuevos, y para modificar normas subsidiarias de planeamiento requieren una inversión, requieren un dinero. Si usted encima les baja las transferencias, y teniendo en cuenta la tradicional insuficiencia financiera de los ayuntamientos, está usted condenando a los ayuntamientos de la Región de Murcia a que no puedan adaptar su normativa urbanística a los nuevos textos relativos a la Ley del Suelo.

Me gustaría que me hablara también sobre este asunto y a qué aspira usted en este tema.

El patrimonio arquitectónico no sube en cuantía suficiente, y, evidentemente, esto a lo que nos lleva es que junto a la reducción que sufre en la Consejería de Agricultura el patrimonio histórico, pues evidentemente es un termómetro de la falta de sensibilidad que ustedes tienen en este momento.

Y, mire usted, querríamos hablar también del tema de

las carreteras. Hay 47 actuaciones, perdón, 46 actuaciones en lo que se refiere a carreteras. Una actuación es la de la carretera de Portmán a los Belones, que sería la única que podría incardinarse, por lo menos tangencialmente, en las directrices de la bahía de Portmán y de la sierra minera, tangencialmente digo, siendo muy benevolente con este asunto, pero son 150 millones de pesetas. Nosotros creemos que esa cantidad es insuficiente para una actuación como la que se pretende hacer ahí.

El resto de actuaciones, pues mire usted, tiene usted 15 proyectos con 5 millones de pesetas, que prácticamente son simbólicos cuando no ridículos.

De estas catorce actuaciones que le he dicho diez acaban en el año 2000. Pero es que además tiene usted siete actuaciones que son genéricas, y de las 25 actuaciones restantes no sabemos si alguna de ellas está ya en marcha o en qué fase está. A mí me gustaría que lo planteara usted.

En definitiva, solamente siete nuevas actuaciones, de las que cuatro son proyectos de cinco millones de pesetas, uno de diez millones de pesetas y dos de doscientos millones de pesetas.

Luego hay una insuficiente inversión para la mejora de la red de carreteras regionales, y para el refuerzo de firme solamente existe la ridícula cantidad de 5 millones de pesetas. Como comprenderá, tal y como está la red viaria regional, evidentemente, no puede usted con este presupuesto acometer, ni siquiera comenzar las importantes inversiones que se necesitan.

Pero además hay una cosa que a mí me parece especialmente grave en este sentido, y es que no hay dotaciones presupuestarias para el nuevo plan de carreteras.

Yo recuerdo que en la pasada legislatura el señor Valcárcel, cuando vino al Pleno, en el debate investidura, lo primero que dijo es que iba a reformar el plan de carreteras, iba a hacer un nuevo plan, y el plan llevaba un año de vigencia. Le dijimos: oiga, espérese, vamos a ejecutar éste y después se hace el otro.

Pues bien, cuando el plan de carreteras finaliza su vigencia en el presente ejercicio, ese plan de carreteras no se ha ejecutado, se han priorizado otras actuaciones distintas a las del plan de carreteras, y eso ha ido en detrimento del Altiplano, del Noroeste, del Guadalentín, de la comarca Oriental, de las comarcas más desfavorecidas en lo que se refiere a las redes de comunicación.

En esta legislatura se inauguró con una iniciativa del grupo parlamentario de Izquierda Unida, donde planteaba la redacción del nuevo Plan de Carreteras, que fue rechazada por su grupo parlamentario. Nos dijeron entonces que sí, que habría un nuevo plan de carreteras, que estaba iniciando los estudios, que yo no le iba a marcar los plazos y los ritmos.

Si juzgamos por estos presupuestos, el 2000 tampoco

será el primer año del nuevo Plan de Carreteras de la Región de Murcia. ¿Y esto qué supone?, que en lugar de ajustarse a actuaciones planificadas van ustedes a salto de mata, y la arbitrariedad suple a la planificación y al rigor en la actuación.

Si teniendo un plan de carreteras no lo han ejecutado, pues fíjense ustedes lo que van a hacer si no lo tienen. Al final, el alcalde afin políticamente se podrá beneficiar, aunque en otro municipio el alcalde que no sea afin políticamente lo necesite más porque las carreteras están en peores condiciones.

Exijo planificación y exijo rigor, señor consejero, en el tema de carreteras.

Y luego, yo quisiera también hablar sobre el tema de transportes. Air Nostrum vuelve a llevarse un buen pico de los presupuestos en este sentido, 100 millones de pesetas, y mientras tanto se reduce el convenio con RENFE. No sé si esta reducción del convenio con RENFE se debe a que ya no es necesario tanto apoyo, lo cual sería positivo, o que se van a reducir los servicios, me imagino que será lo primero, me gustaría que lo aclarara en su intervención. Y lo que sí que me preocupa es que se reduce también el convenio para el transporte universitario. Y se reduce el convenio para el transporte universitario cuando precisamente hoy aparece en los medios de comunicación que el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia está quejándose de las deficiencias que tiene ese transporte universitario y de la necesidad de invertir en él.

Queda solamente a nivel de estudios el ferrocarril al campus de Espinardo, con lo cual ni siquiera el proyecto se elaborará este año a juzgar por los objetivos de sus presupuestos.

Y luego existe una reducción presupuestaria en la Dirección General que se encarga de puertos, que va a impedir algo que ustedes se han resistido a hacer, un plan de puertos deportivos en la Región de Murcia para evitar que estos proliferen de forma anárquica y que puedan ser incompatibles con otras actividades y que metan todavía más presión urbanística y más presión de contaminación en el litoral murciano, que ya de por sí está bastante presionado en algunas de sus partes.

También será imposible un plan de mejora de los puertos pesqueros de la Región de Murcia con estos presupuestos, al margen de las tres o cuatro actuaciones puntuales que en Águilas, en San Pedro y en otros sitios plantean ustedes con estos presupuestos.

Las directrices de Portmán quedan inéditas una vez más, de Portmán y la sierra minera, en estos presupuestos, en la parte que le corresponde a Política Territorial.

Señor consejero, yo creo que esto no es serio, ¡eh!, presupuesto tras presupuesto se margina esa importante actuación, en la que usted además empeñó su cargo en el año 1997, empeño que, evidentemente, rescató inmedia-

tamente sin pagar a cambio, sin haber cumplido la parte de lo prometido. Pero, claro, como últimamente el sarcófago lo va a resolver todo, el sarcófago del puerto, y además en una genialidad de estas que tiene el consejero de Economía ha dicho que esto se va a financiar por Europa, "si vinieron aquí los de Europa, ¿cómo no van a financiarlo?". Como si fuera "Bienvenido mister Marshall", o algo así. Pues como esto está así, pues por lo visto usted está eximido, o exento, de poder invertir en esta cuestión. Y yo creo que ésta era una cuestión importante, porque, independientemente de que el puerto pudiera ser, y yo tengo mis serias dudas, una solución para resolver lo del espejo de agua, lo del drenaje de la bahía, la sierra minera sigue teniendo las cortas mineras y los huecos que también habrá que, de algún modo, regenerar si queremos ponerlo en marcha en una actuación integral, y esto no se contempla aquí.

Luego ya hemos hablado del Instituto de la Vivienda y el Suelo, nosotros siempre preferimos que se gestione directamente, pero de momento lo único que hace es que crezcan los gastos corrientes.

Luego me preocupa también...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Dólera, vaya concluyendo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy terminando, señor presidente, hoy voy a ser disciplinadísimo.

Algunas de las cuestiones del Instituto de la Vivienda y de carreteras pretenden ustedes financiarlas por peaje en sombra y procedimientos extrapresupuestarios. Yo hago mía la frase del diputado señor Alvarado, de que lo que no hay en los presupuestos no existe, y además de eso constato la dificultad y la complejidad que tienen este tipo de actuaciones, en lo jurídico y en lo económico, y la carga que supone al erario público por los intereses que hay que pagar que encarecen de una forma clara el conjunto de las actuaciones.

Y termino agradeciendo al señor presidente el que se haya aplazado o retrasado un poquito la comparecencia por problemas de mi salud bucodental, que afirmo que no tengo pruebas para decir que en su génesis el Gobierno regional tenga ninguna cosa que ver con el asunto, ni que tampoco sea a consecuencia del aniversario de la caída del Muro de Berlín.

Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra

el señor Martínez Cerón.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, dar, como es habitual, la bienvenida al consejero de Política Territorial y a todo su equipo, al que me honro con su contacto personal, nos conocemos desde hace algún tiempo, y mi aprecio personal hacia todos ellos. Al señor Luengo, al que también quiero reconocer su trabajo de diputado, por las referencias que tenemos, y por su nueva incorporación al equipo de la Consejería.

La verdad es que a mí me gustaría empezar pidiéndole al señor presidente de la Comisión que tuviera una deferencia con los grupos de la oposición, en este caso con el grupo Socialista, y es el tiempo que el señor consejero no ha querido dedicar a explicarnos en profundidad, en su primera intervención, el proyecto de presupuestos de la Consejería, que nos lo dé a nosotros, porque sí tenemos muchas cosas que decir. Yo le pediría en ese sentido cierta generosidad.

La verdad es que, y lo tengo que decir en un pequeño paréntesis, yo lo he tenido relativamente fácil, porque antes de que llegaran los presupuestos tuve no sé si la paciencia de leerme las intervenciones, en fin, el proyecto de presupuestos del año 1998, pensando, al llegar aquí como nuevo, que me iba a acostumbrar a los datos, al manejo de los presupuestos. Cuál fue mi sorpresa que cuando llega el presupuesto del 99 empiezo a leer la memoria... y la verdad es que tuve una cierta confusión, no sabía si estaba leyendo la memoria del 99 o la memoria del 98, porque es que resulta que en puntos y comas es exactamente igual. Y la verdad es que, desgraciadamente, pone de manifiesto el poco esfuerzo que desde esta Consejería se está haciendo en mejorar no sólo las carreteras o las infraestructuras de la región sino también la calidad presupuestaria. Nos presentan una memoria exactamente igual, en una Consejería que, como el señor consejero ha dicho, claro, no necesitaba tampoco mucho tiempo, apenas doce minutos, porque decir lo mismo que el año pasado se puede decir en menos de 12 minutos.

Una Consejería como ésta, que tiene importantes competencias y en cambio pierde peso con respecto al resto de consejerías. Señor consejero, mire usted a ver qué pasa, o usted no defiende bien los intereses de su Consejería o alguien le come el terreno.

Hay algunos aspectos que yo quisiera poner de relevancia respecto de la memoria. Dicen ustedes que se adapta al Plan Estratégico de Desarrollo, en general, en líneas generales. Pues o el Plan Estratégico de Desarrollo está mal o sus presupuestos están mal, porque en el Plan Estratégico de Desarrollo, ahora lo veremos, hay inver-

siones mucho más importantes de las que ustedes recogen para este año en el proyecto de presupuestos. Mírenlo porque algo está mal, o quitan eso de la memoria o corrigen su Plan Estratégico de Desarrollo 2000-2007.

Mire, dicen también que se adaptan o que es concorde con el contexto económico que vivimos. Claro, como es repetición de memorias anteriores, puede ser que sea así. Pero mire usted, si España va bien no entiendo cómo se invierte menos dinero prácticamente en todas, en porcentaje, se invierte menos dinero, se tiende a decrecer, no sólo con respecto a años anteriores sino, como digo, con respecto a otras consejerías. Explíquennelo, porque entonces estamos perdiendo el tiempo. No parece que ése sea un buen criterio.

En el aspecto global usted ha dado un dato, al principio de su intervención, diciendo que el presupuesto subía un 17%, un 16,9%. No son los datos que ustedes nos pasan. El presupuesto de la Consejería, con organismos autónomos incluidos, apenas si sube un 8,60%. Son los datos que ustedes dan en su información, no lo estoy diciendo yo, la página 653 del proyecto de presupuestos, un 8,6%. Lo cual indica que está por debajo del aumento que hacen los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, que están prácticamente en el 9%. Estamos por debajo del crecimiento medio de los presupuestos de la Comunidad y me parece que es imposible que esta Consejería, con la características que tiene, pueda funcionar en ese sentido. Sólo sube el 8,6%.

Hay dos datos que, después si tengo tiempo, iré desgranando, con respecto a todas las consejerías, pero hay alguna cosa que me interesa destacar globalmente: el peso del capítulo de gasto de operaciones corrientes está en torno al 20%, un poquitín menos, y en operaciones de capital un 79%. Insisto que son sus propios datos.

Pues mire, resulta que en gasto corriente están ustedes con una tendencia alcista, y en operaciones de capital, en inversiones, a la baja, sus propios datos. En el año 98 un 19,5%, en el año 2000 un 20,02% en capítulo II. Es decir, aumentan el gasto corriente. Si no es problema que aumente el gasto corriente, ahora haremos un somero análisis del capítulo II.

Y en cuanto a operaciones de capital, en cuanto a inversiones, fíjense, año 98, 80,5% sobre el total del presupuesto de la Consejería; año 2000, 79,98, un 0,52% menos que el año 1998. Están por debajo en porcentaje global de las inversiones que hicieron ustedes en el año 1998. Después lo desglosaremos con respecto a algunas partidas, porque evidentemente donde más se nota es en el 513C, mantenimiento de vías públicas.

Siguiendo con este análisis un poco global, en ordenación del territorio y vivienda se produce una disminución extremadamente preocupante, un 15,29% menos que el año 99, respecto, como digo, al capítulo de

ordenación del territorio, algo básico para el desarrollo de infraestructuras.

Y en conservación de red viaria qué les voy a decir que ustedes no sepan y que ustedes no hayan dicho, un 1,13% menos con respecto al año pasado y un 2,45 menos que el año 1998.

Si lo comparamos con la Comunidad Autónoma, señor consejero, su Consejería pierde peso; ha pasado de ser, como usted ha dicho en alguna ocasión, una Consejería muy inversora, muy importante, a dejar de serlo. Yo no sé si esa es la filosofía del Partido Popular, parece ser que sí, porque en política de ordenación del territorio, vivienda y urbanismo, mire usted, pasan del 5,72, en comparación 99-88, al 5,66, 99-2000, una clara tendencia a disminuir, en dos acciones, urbanismo y vivienda, de clara repercusión social. Me parece que eso dice bastante.

Si hacemos un pequeño análisis, me interesa sobre todo, lo que les decía a ustedes, resaltar el capítulo II. Miren, no es importante, o lo es, el control del gasto público lógicamente siempre es importante, pero el capítulo II, gastos de bienes corrientes y servicios, sube un 6,9%. Insisto, esto no sería preocupante si lo que se hiciera o el incremento que supusiera en este capítulo fuera para hacer aquellas cosas en una Consejería como es la suya que tiene que hacer muchas pequeñas obras, que tiene mucha maquinaria, que tienen mejoras, que tienen reparaciones, etcétera, etcétera. Si esto fuera para eso, para gastos de oficina -ahora les pondré algún ejemplo claro, algún ejemplo concreto que justifica lo que voy a decir-, pero es no es para eso.

Miren ustedes, se gastan el dinero en vez de mejorar esa pequeña maquinaria, esas pequeñas cosas internas, de funcionamiento interno de la propia Administración para mejorar los servicios, en una cosa que ahora en términos económicos se llama "externalizar el gasto", es decir, en contratar otros servicios o servicios externos a la Consejería para que hagan lo que la propia Consejería puede hacer. Le voy a poner un ejemplo que es significativo y que se denota este año pero que ya se ha hecho el año pasado, por ejemplo en puertos y en alguna otra cosa. Miren, Servicio de Cartografía, capítulo II, en el capítulo de gastos de oficina, que se supone que son los gastos que tiene que tener el servicio para hacer los planos, para el funcionamiento interno, bajan ustedes un 58%, si no recuerdo mal, y en cambio suben en proyectos a terceros, en contratos de proyectos para actuaciones a terceros en un ciento y pico por ciento. Ahora lo desglosaremos.

Mire, no me parece que el gasto esté justificado. Podría estarlo si subiera precisamente en reforzar los propios servicios de la Consejería, pero están ustedes echando balones fuera. Me parece que es una falta incluso de respeto a los propios trabajadores de su

Consejería. Creo que son unos buenos profesionales. Yo tengo la oportunidad de haber conocido y de conocer a muchos de ellos y creo que son unos magníficos profesionales. Denles ustedes trabajo, que creo que lo van a hacer bien. No saquen ustedes a contratación los trabajos que ustedes mismos pueden hacer.

Hay algunas cosas chocantes que sólo voy a decir de pasada. Mire, en ese capítulo II, en indemnizaciones por razón del servicio, por ejemplo, en el servicio 04, transporte y puertos, sube un 301,9%, pasa de 5, como ustedes saben, a 20 millones; y en asistencia a tribunales, de 1.000 pesetas a 15 millones de pesetas. Me parece que son subidas que no justifican o que no están en absoluto justificadas, pero, insisto, lo más importante es que me parece es que hay una tendencia a externalizar los servicios que la propia Consejería podría hacer.

Por lo tanto, en el capítulo II, que ustedes mismos reconocen que sube el gasto, deberían ustedes pensar un poco más en sus propios trabajadores, en su propio fuero interno.

Si analizamos por programas, también rápidamente, en Dirección y Servicios Generales, quizá lo más espectacular es el aumento también del capítulo operaciones corrientes en un 14%, más menos, si no he hecho yo mal los datos, pero sobre todo me interesa destacar que lo que sube es el capítulo de publicidad y propaganda. Yo no sé si es que el año que viene vuelve a ser un año electoral y habrá que pagar muchos contratillos de estos de publicidad que suelen aparecer en los medios de comunicación, pero es que, mire, sube un 20% con respecto al año pasado. Yo insisto, no me parece que sea una buena medida, y le quitan ustedes ese dinero, por ejemplo, a un programa en el que la Consejería dice que está haciendo muchas cosas y no hace nada: Plan de Prevención de Riesgos Laborales, de 2 millones pasa a 1 millón de pesetas. Es decir, ¿vamos a menos también en eso? ¡Hombre!, esas partidas yo creo que son partidas que lo que habría que hacer es incrementar, en la seguridad, estamos hablando de la seguridad de nuestros propios trabajadores, de las personas que trabajan para la Comunidad.

En cartografía ya les he dicho, aparte de que mantienen la inversión, 81 millones de pesetas, pocas cosas se pueden hacer con eso para este servicio, pero es que además, como les digo, bajan ustedes los gastos de material de oficina y suben lo de los trabajos técnicos realizados por otras empresas. Como les digo, en material de oficina disminuyen un 58%, trabajos realizados por otras empresas y profesionales sube un 108%. Yo creo que esa tendencia debieran ustedes de corregirla.

En patrimonio arquitectónico, bueno, pues hay una tendencia clarísima a la baja con respecto al año pasado en porcentaje de inversión, cosa que se repite exactamente igual que en el resto de partidas. Pero hay dos que

a mí me merecen la pena, sobre todo por la incidencia que tienen en los ayuntamientos, en las corporaciones locales. Miren, actuación en conservación de fachadas, cubiertas y medianeras, 152 millones de pesetas para toda la región, 3,3 millones de pesetas por ayuntamiento. Yo no digo que quiten la partida, porque a los ayuntamientos cualquier cosa que les llegue es poco, pero, miren ustedes, vale más el trámite administrativo, la documentación, lo que hay que hacer, que lo que ustedes apoyan. Hagan ustedes un poco de esfuerzo, ustedes que hablan tanto de descentralización municipal.

Pero es que si hablamos del convenio a ayuntamientos para supresión de barreras arquitectónicas, 55 millones de pesetas para toda la región. Oigan, ¿de qué estamos hablando?, estamos hablando de 1,2 millones de pesetas por ayuntamiento. No hay ni siquiera para el Plan de Seguridad y Salud, que ahora es obligatorio hacer para cualquier obra que se haga.

De verdad, ustedes no justifican con hechos lo que con palabras sistemáticamente vienen defendiendo.

En urbanismo, un espectacular aumento del capítulo II y también una espectacular disminución, ya no en términos porcentuales sino en términos también económicos respecto de años anteriores.

Pero le voy a preguntar, porque no sé exactamente, me gustaría que me lo contestara. Aparece una partida, "urbanización Huerto Celestino y Las Pastoras", que me gustaría que me dijera eso qué es. Pero lo que más me interesa destacar aquí es que dicen ustedes "adaptación a la nueva normativa", 118 millones de pesetas.

Mire, se supone que con esto, porque está en capítulo VII, me imagino que es para ayudar, coadyuvar a los ayuntamientos a que adapten su normativa a la nueva Ley del Suelo, pues creo que le falta a usted dinero, o van a ayudar ustedes bastante poco una vez más a los ayuntamientos.

Creo que al final de esto, ahora daremos algún dato más, estoy viendo que los ayuntamientos no pueden contar con su Consejería para poder desarrollar los planes mínimos necesarios.

En calidad en la edificación otro tanto de lo mismo, 4.100.000 pesetas me parece que para hacer un plan de estas características es ponerlo en el papel pero no cumplirlo y no hacer absolutamente nada.

Miren, y en ordenación del territorio, esto sí que es espectacular, cae en términos porcentuales y en términos absolutos espectacularmente, de 300 millones pasamos a 246 millones de pesetas, 50 millones de pesetas menos que el año pasado. Me parece que es, como les digo, muy significativo.

No voy a repetir lo que ya ha dicho el portavoz de Izquierda Unida respecto de los planes o directrices de ordenación. Ustedes las ponen ahí para que aparezcan y que no les podamos decir: oiga, esto qué. "No, no, si está

en el presupuesto, si aparecen...", con cantidades ridículas, 4 millones, 5 millones, 6 millones. Además, de un año a otro, porque son las mismas que el año pasado, pues un año les suben un millón y otro año se lo bajan, y así llevamos tres o cuatro años que el proyecto de directrices de ordenación del litoral pues un año aparece con 5, otro año con 7, otro año con 12, pero nada, no se hace absolutamente nada de eso.

En transportes y comunicaciones, por insistencia, pero me parece algo repetitivo, estamos en la misma...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Martínez, vaya concluyendo.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Voy a terminar, señor presidente, dado el escaso tiempo que tengo centrándome en dos aspectos, en el tema de infraestructuras de carreteras, en el 513C y en el 513D.

Bueno, si yo tuviera que definir esta comparecencia o estos presupuestos diría que estamos hablando de carreteras de papel, señor consejero. ¿Sabe usted por qué? Además de que el papel es que lo aguanta todo, absolutamente todo, lo aguanta todo. Ustedes vienen poniendo en el papel año tras año las mismas carreteras, las mismas, exactamente las mismas carreteras. A mí me parece que eso es un síntoma, una manifestación de lo que ustedes quieren para esta región en infraestructuras. Pero es que además son carreteras de papel porque es que ahora yo, que hacía tiempo, seguramente más de 30 años que no veía ese tipo de maquinaria, que saben ustedes que lleva un artefacto muy grande e iba un señor con unos guanteletes echando betún en las carreteras, pues yo hacía mucho tiempo que no veía eso, y ahora no tengo nada más que darme una vuelta por esas carreteras que ustedes están haciendo y estamos volviendo a aquellos años; están ustedes pintando las carreteras de negro, podríamos decir.

Esa capa, yo invito al consejero, él sabe de lo que yo le estoy hablando, la carretera de Las Cañadas, la que une la 602 con la 603, están ustedes arreglándolas con ese nuevo sistema, como otras de la región, no sólo ésa. Pero como hemos tenido algún debate sobre esta carretera, le invito a que dentro de 5 ó 6 meses nos demos una vuelta con los vecinos y veamos el estado en que está, apenas pasados 6 u 8 meses, cómo va a quedar esa carretera.

En política de vivienda. Miren ustedes, la incorporación del Instituto de Vivienda y Suelo me parece bien, es un órgano autónomo importante, pero se queda exactamente en eso, y además lo ha dicho el señor consejero, no es una cosa que diga yo ahora. Es un órgano gestor.

Punto. Es un órgano rector que se limita a tramitar las ayudas y las subvenciones y nada más, ni una sola nueva actuación que incentive la accesibilidad a la vivienda, ni viviendas para inmigrantes. Y ustedes me dirán: pues sí, hay unas partidas ahí para algunas actuaciones. Mire, eso es poner por poner, no significa nada, ni una sola medida que incentive la accesibilidad de los jóvenes. Ayer tarde hablamos, y estábamos de acuerdo en la importancia que tiene la accesibilidad de la vivienda para los jóvenes. No se trata de que les den ustedes 40.000 pesetas, cuando el problema de los jóvenes es que no pueden acceder a la vivienda. Hay que adoptar otra serie de criterios.

En el programa de supresión de barreras arquitectónicas, ya les he dicho antes, con 55 millones de pesetas me parece ridículo. Debería haber un plan regional de supresión de barreras arquitectónicas, y yo invito al consejero a que conjuntamente hagamos una modificación presupuestaria e incrementemos este programa, y hagamos un programa regional, hagamos un programa que sea capaz de solucionar para muchos ciudadanos de esta región, para muchas personas mayores, para muchas personas con alguna disminución o con alguna minusvalía, que tienen problemas de accesibilidad, no sólo a edificios públicos sino también la accesibilidad en vías públicas. Hagamos un esfuerzo en este programa. Yo le invito a que ustedes mismos presenten una enmienda y modifiquen esta partida. Contará, como les estoy ofreciendo, con el apoyo de este grupo.

En vivienda de promoción pública sólo un dato, de trescientas treinta y tantas que se hacían allá por el año 95, han pasado ustedes a poco más de 30 iniciadas, poquito más, sí, todas las relatan ustedes, pero es que no han terminado las que en el año 93, 94 y 95 ya se estaban haciendo.

Los cuatro programas de vivienda, apenas...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Martínez, su tiempo ha concluido.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Termino, señor presidente, con dos cosas...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Concluya en un minuto.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

...apenas suben un 7,5% menos que sube el presupuesto global, no sólo de la Consejería sino de la Comunidad, lo cual significa una clarísima tendencia a la baja.

Y nada, absolutamente nada, en política de potencia-

ción, de rehabilitación de viviendas o del mercado de alquiler, que no se incentiva absolutamente nada. Léanse ustedes, para que no sea yo el que se lo diga, el informe del Consejo Económico y Social, y verán ustedes cómo ahí hay unas pequeñas recomendaciones, que por falta de tiempo yo no voy a hacer, pero que podrían ustedes tenerlas en cuenta a la hora de los presupuestos.

Y termino haciéndole unas pocas preguntas:

¿Van ustedes a mantener la política de descentralización que hemos visto en los ayuntamientos, bajando, como están haciendo, las transferencias y con exiguos presupuestos en materia de rehabilitación de edificios, fachadas, barreras arquitectónicas, etcétera?

Dígame usted, señor consejero, cuál es el importe de los deslizamientos previstos para el año 2000 de partidas de 1999 y que incrementan, a mi juicio, artificialmente, el capítulo de inversiones en ese aspecto.

Y, exactamente igual, dígame cuál es el importe de las inversiones no realizadas, aunque estuvieran previstas en el presupuesto del 99 y que también incorporan ustedes o han incluido en el presupuesto del año 2000, por ejemplo Atamaria, alguna de esas... Se lo he puesto por ejemplo, díganme ustedes cuánto, porque el grado de ejecución, ya se ha dicho aquí, es espectacularmente bajo para una consejería como la suya que se dice inversora.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Méndez Monasterio.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar dar la bienvenida al consejero, dar la bienvenida también a todo su equipo, pero no solamente nuestras palabras se van a quedar en una mera bienvenida, sino que vamos a felicitar por el presupuesto elaborado al consejero y a todo el equipo que ha ayudado en su elaboración.

También vamos a dar la bienvenida y vamos a felicitar al señor Luengo, lógicamente, como han hecho también los otros grupos, por el cargo como director gerente en el Instituto Regional de Vivienda y Suelo, que bien pensamos que va a ayudar en mucho toda la gestión del tema de la promoción pública de vivienda, y que agilizará todos sus trámites con esta creación y con el señor Luengo a la cabeza.

Pues bien, después de este breve preámbulo, simplemente empezar diciendo que desde el grupo parlamentario Popular nos sorprende cómo una misma realidad vista desde prismas diferentes, desde puntos o partidos

políticos o criterios políticos distintos se puede llegar a conclusiones tan dispares.

El grupo parlamentario Popular va a hacer una valoración, pero no va a distorsionar la realidad, como se ha efectuado a través de otros partidos o grupos parlamentarios. No va a distorsionarla, sino que se va a hacer una valoración desde puntos de vista objetivos y, además, justificando cada uno de los calificativos que se realicen de este presupuesto. Y decimos que no lo vamos a hacer como se ha hecho desde otros puntos o desde otros grupos parlamentarios porque puede afectar mucho y en mucha medida a la credibilidad de lo que se está diciendo desde otros grupos parlamentarios, cuando partimos de unas realidades materiales, de unos números que nos dicen abiertamente que el presupuesto de la Consejería de Política Territorial sube cuantitativamente en su conjunto un 16,9%.

Partiendo por tanto de esa realidad, puede afectar mucho a la credibilidad de las personas que hablan el plantear que todo lo que se está haciendo desde la Consejería de Política Territorial es negativo, todo decrece, todo es escaso, y no ha habido ni una sola manifestación desde el grupo parlamentario Socialista que pueda ser positiva.

No obstante, ayer, en una intervención que tuvo el portavoz titular del grupo Socialista, dijo algo que debiera de aprender otro de los miembros de su grupo parlamentario, dijo que el Gobierno popular algo hacía bien, que era muy difícil que todo lo hiciera mal. Él reconocía que algo hacía bien. Por lo tanto, yo lo que considero es que, efectivamente, puede afectar mucho a la credibilidad, como ya digo, de las manifestaciones que se han hecho desde otros grupos.

Sin embargo, nosotros no vamos a entrar en nada de lo que se ha dicho o se ha preguntado, lógicamente, eso corresponde al consejero. Nosotros vamos a ir pura y exclusivamente a realizar una valoración justificando todos los calificativos que nosotros vamos a hacer.

El presupuesto de la Consejería de Política Territorial, desde nuestro punto de vista, es un presupuesto continuista, es un presupuesto coherente, es un presupuesto expansivo y progresivo, es claramente inversor, es un presupuesto sensible, está bien planificado y es abierto. Todos estos calificativos no nos los sacamos de la manga, todos estos calificativos vamos a explicarlos uno por uno.

Es continuista este presupuesto porque, como ya ha dicho el consejero, en la Consejería de Política Territorial la política presupuestaria es una continuación que se inicia en el año 96, una continuación, por lo tanto, de todas las previsiones y las bases que se establecen en ese año para alcanzar unos objetivos que el Gobierno del Partido Popular tiene como básicos, como ya ha lo dicho el consejero, no voy a repetir, lógicamente, de control

del gasto corriente. Pero sí voy a ceñirme en una mejora del déficit de infraestructuras básicas.

Y no es tontería decir que no ha habido un mejor momento para la Región de Murcia en cuanto a infraestructuras como el que se está teniendo en estos últimos años. Se está creciendo de una manera desmesurada, como nunca ha conocido la Región de Murcia, y se va a seguir creciendo conforme a los presupuestos y las partidas determinadas precisamente en el tema de infraestructuras, aunque por otros grupos parlamentarios no se vean la cosas de la misma manera. Es continuista, por tanto.

Es coherente, porque viene cumpliendo todos los compromisos programáticos que están avalados por los votos de la mayoría de los murcianos.

Es progresivo porque supera al del ejercicio anterior en un porcentaje total del 16,9%. Se pasa de un presupuesto de 13.774 millones a otro de 16.101 millones, luego, lógicamente, es un presupuesto progresivo.

Pensamos también, quizás, como decía el portavoz del grupo parlamentario Mixto, que no había venido muy efusivo el consejero de Política Territorial esta mañana, pero nosotros también consideramos que él lógicamente hubiera querido tener un presupuesto quizás del doble de lo que tiene, pero hay que considerar que es un presupuesto que ha subido con respecto al anterior.

Es austero y es prudente. Cuando los capítulos VI y VII suben un 11,4% y un 39,6, respectivamente, con respecto al año anterior, los capítulos I y II en la totalidad de la Consejería sólo suben un 4,2 y un 4,6%, y no, como se ha dicho, un seis coma y pico por ciento.

Es claramente inversor. Vemos cómo las inversiones de la Consejería, tanto directas como indirectas, para el año 2000 ascienden a 12.948,5 millones de pesetas, cifra que supone un incremento del 19,7% con respecto al presupuesto inicial de la Consejería para 1999. En valores absolutos representa un aumento de 2.130 millones de pesetas, con verdadera importancia hacia las infraestructuras y hacia las carreteras.

Es también un presupuesto sensible. Ese presupuesto sigue preocupado por el tema de la vivienda. Hemos podido comprobar que la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda destina la mayor parte de su presupuesto a subvencionar a familias, ya que destina a promoción y rehabilitación de viviendas 1.706 millones, enmarcados en el Plan de Vivienda y Suelo 1998-2001, destacando también las subvenciones a corporaciones locales, que son 566 millones, para actuaciones en patrimonio arquitectónico, 198,4 millones para actuaciones urbanísticas y 235 millones para reparación de los daños ocasionados por el seísmo de Mula.

Pero también se deduce de este presupuesto una clara sensibilidad social, porque además se inician dos programas que son innovadores, que son uno para inmi-

grantes y otro para los colectivos específicos de mayores y de jóvenes. Es un presupuesto que está bien planificado porque se atiende a las inversiones de aquellos programas más urgentes, en concreto es en carreteras y en tema de vivienda donde más se eleva.

Y es un presupuesto también abierto, posee una proyección hacia Europa, como demuestran actuaciones en materia de ordenación del territorio, con una dotación de 247 millones, destinados la mayor parte a los proyectos incluidos en la iniciativa comunitaria.

Y, por último, somos conscientes también de que la creación del Instituto del Suelo y de la Vivienda va a ser muy beneficiosa para la Región de Murcia en el tema de promoción pública de viviendas, ya que va a agilizar de una manera bastante importante todos los procedimientos en los temas de la promoción y adjudicación de estas viviendas, y por lo tanto auguramos un buen porvenir en este tema.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, desde el grupo parlamentario Popular, estimamos que son unos buenos presupuestos y, desde luego, no estamos en absoluto de acuerdo con las demás exposiciones que han realizado los otros grupos.

Yo no digo nada más, le paso la palabra a mi compañero, el señor Marcos, que nos hablará especialmente de carreteras y de comunicaciones.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Méndez.

Señor Nogueroles, tiene la palabra.

SR. NOGUEROLES PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, por cortesía, obligada cortesía, pero también por satisfacción personal, no quiero comenzar sin saludar también y dar la bienvenida a esta Cámara al señor consejero y a todos sus colaboradores habituales. Y especialmente también al señor Luengo, que se incorpora a este equipo, al que todos conocemos sobradamente y al que deseo y auguro toda suerte de aciertos en su gestión al frente de este Instituto de la Vivienda y el Suelo.

Entrando ya en las materias en que quiero incidir, las actividades y objetivos de la Dirección General de Carreteras, y también de Transportes y Comunicaciones y Puertos, los presupuestos en estas direcciones generales son, a nuestro entender, después de analizar detenidamente y valorar los presupuestos que se nos han entregado con suficiente antelación y de escuchar atentamente la exposición del señor consejero, unos presupuestos amenos, y especialmente en estas direcciones generales unos presupuestos bastantes ajustados a la

realidad y basados en las expectativas de crecimiento de las infraestructuras que necesita la región y también en la práctica y en la experiencia de este equipo de la Consejería, que constata año tras año dónde hay que cargar más las tintas presupuestarias y dónde hay que congelar en función de los resultados y la praxis diaria o la praxis de la ejecución de esos proyectos e infraestructuras.

Se ha dicho que crece globalmente el presupuesto de la Consejería en torno a un 17%. Es un crecimiento notable que demuestra la voluntad y el esfuerzo inversor de esta Consejería. Y, naturalmente, no todo puede subir, todas las partidas, todas las unidades administrativas, no todo puede subir en la misma medida. Si se quiere priorizar y destacar unas inversiones, naturalmente, otras partidas, otros departamentos vendrán aminorados o congelados, porque si no sería una cosa uniforme, todo crecería igual, sería una línea plana, un encefalograma plano.

Desde luego, una consejería tiene que ser flexible, y la programación de estas partidas tiene que ajustarse a la experiencia y, como digo, al grado de ejecución, que, por cierto, es creciente -y le felicitamos por ello- en los últimos ejercicios. Es un grado de ejecución que se va superando año tras año y que auguramos para este ejercicio 1999 a la Dirección General de Carreteras un grado de ejecución cercano al 100%.

Pero tampoco es el momento, aunque sí el foro, de analizar el grado de ejecución de un presupuesto. Estamos ante eso, la presentación de los presupuestos del año 2000, y desde ese punto de vista, lo ha dicho mi compañera Lourdes, los valoramos muy positivamente porque creemos que se ajustan, además, a todo lo que el Consejo de Gobierno ha ido plasmando, las directrices que ha dado a la Consejería, acordes, por otra parte, con los postulados de nuestro programa electoral, que ha sido refrendado por la mayoría de los ciudadanos murcianos. Por tanto, en ese aspecto, señor consejero, tenga usted la tranquilidad de que lo está haciendo razonablemente bien.

No queremos contrastar, hacer juicios que contrasten o choquen frontalmente con opiniones negativas que se han dado por parte de los grupos de la oposición, pero por otra parte es lógico que no compartan los mismos criterios a la hora de elaborar unos presupuestos. Y yo, por las críticas, porque no he oído otra cosa, por lo visto y oído hasta ahora, pues parece que esto es aquella vieja canción de "todos queremos más", en todo falta, siempre hay que poner más en todos los capítulos, en todos los programas, porque son insuficientes. Y sin embargo contrasta con el hecho de que los recursos son los que son y no se pueden estirar, no son de goma. Por tanto, son los que son.

En la Dirección General de Carreteras destaco los programas 513C, conservación de carreteras, que si bien

no aumenta, se mantiene prácticamente estable, es cierto que el número de carreteras, de kilómetros de carretera sobre los que actuar ha disminuido sensible y progresivamente en los últimos ejercicios. Es decir, actualmente tenemos bastantes menos kilómetros de carreteras en regular y en mal estado de las que teníamos en 1995, y por tanto los mismos recursos pueden ser más efectivos y realizar un porcentaje mayor de esa cantidad de kilómetros que quedan en ese estado de conservación, y por tanto es una labor progresiva, que no se puede realizar y acabar en un año, en un ejercicio presupuestario, pero que demuestra un esfuerzo continuado que es digno de alabanza.

Y especialmente también el programa 513D, que es la planificación y mejora de infraestructuras viarias, es ahí donde hay una sustancial apuesta por la inversión en aquello que más interesa y más conviene a la región, que es la construcción de nuevas vías de comunicación, desdoblamientos, enlaces, eliminación de puntos negros, de puntos conflictivos, etcétera, etcétera. Y ahí es, además, donde se ha volcado esta Consejería, y concretamente la Dirección General de Carreteras, con un proyecto, con una serie de proyectos ambiciosos que sin duda va a potenciar el tejido productivo de esta región, van a dar satisfacción y bienestar a los ciudadanos usuarios de esas vías de comunicación y van a mejorar, van a modernizar las infraestructuras viarias de nuestra región. Y ahí es donde alabamos, ciertamente, el acierto previsor de estos presupuestos en este programa.

Cabe destacar entre esas infraestructuras programadas, pues, la tan anhelada autovía del Noroeste, que es el principio del fin del aislamiento de la comarca del Río Mula y del Noroeste, y que va a suponer pues una importante inversión, en torno a 1.320 millones de pesetas, si no recuerdo mal.

Al mismo tiempo, caben destacar también proyectos como el desdoblamiento de la carretera comarcal 3.211, Lorca-Águilas, con un presupuesto de 630 millones; la de Mula-Yéchar, con 264 millones; nueva conexión entre la nacional 331 y Murcia 602, con 460 millones; la elaboración de un Plan de Seguridad Vial, con un presupuesto de 450 millones de pesetas; el acondicionamiento de la carretera Murcia 314, Portmán-Los Belones, con 150 millones de pesetas; la Murcia 620, carretera de Pulpí, con 400 millones; y otros muchos que, por no ser prolijo y por ser de menor cuantía económica, pero no de menor importancia para los usuarios y los ciudadanos, pues están contempladas en esa previsión.

Ello demuestra, como digo, esa preocupación y ese afán inversor y de modernización de las infraestructuras viarias de nuestra región.

Por otra parte, en materia de transportes y comunicaciones, aunque tampoco en esta dirección hay una subida

significativa, se han programado importantes objetivos que paso a enumerar sucintamente.

Se apuesta por la mejora de la infraestructura y servicios de transporte por carretera en los municipios, la mejora de las infraestructuras ferroviarias, se van a complementar con estudios relativos a la elaboración del Plan Director de Transportes y Comunicaciones, y a las conexiones a la red transeuropea de alta velocidad y al tren ligero Murcia-Campus Universitario de Espinardo que, sin duda, dará satisfacción y un gran servicio a la población estudiantil universitaria, mayoritariamente residente en Murcia.

También se contemplan inversiones importantes para el mantenimiento, la mejora de las infraestructuras pesqueras en los puertos de nuestra región. Es por tanto, yo creo, un presupuesto realista, expansivo, como se ha dicho antes, progresivo, con una voluntad inversora marcada, y, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario cabe felicitarle a usted y a todos los que han colaborado en la elaboración de este presupuesto por el rigor en su ejecución.

No podemos hacer caso de las críticas continuadas que se han oído por parte de los grupos de la oposición, yo creo en un ejercicio más literario que realista, porque la hipérbole, e incluso el esperpento son más propios de la fantasía y de la irrealidad que de cosas tan reales y tan palpables como son infraestructuras, que afortunadamente no son entelequias, son cosas que se ven y que los ciudadanos constatan que año tras año se está progresando en ello.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Nogueroles.

Turno de contestación del señor consejero a los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el señor Bustillo.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Gracias, señor presidente.

Voy a procurar contestar lo más posible, sobre todo aquellas que contemplan más cuestiones de filosofía o cuestiones muy puntuales, muy claras, con independencia de que, con permiso del señor presidente, le pueda ceder la palabra para alguna aclaración puntual a algunas personas de mi equipo de directores generales o el gerente del Instituto.

Antes de empezar a intentar contestar a todas las cuestiones que ha planteado el señor Dólera, la verdad es que hay un tema que no creía que lo iba a sacar, porque me parece muy poco elegante que usted critique que

haya habido unas subidas en los sueldos de los altos cargos. Mire usted el suyo y compare las responsabilidades de uno y de otro, y entonces podremos hablar quizá en igualdad de condiciones.

En fin, no quiero volver hablar de ese tema, ni quería hablar de ese tema.

Mire usted, señor Dólera, ha empezado felicitándose por no triunfalismo. Nunca he sido triunfalista a la hora de presentar los presupuestos, me gusta ser realista, y he sido muy claro al decir que los presupuestos son buenos, que ha habido una fuerte apuesta, ha habido un aumento del 17%, o sea, que no es regresivo, ha habido un aumento del 17%, con la particularidad de que de ese aumento del 17% el 20% ha sido en operaciones de capital, es decir, en capítulo VI y VII y de inversiones.

Por lo tanto creo que podemos decir que este presupuesto, en función de los condicionantes que tenemos ahora mismo, y es lo que le estuve expresando al principio, en la primera intervención, no podemos olvidarnos del compromiso de Maastricht, que teníamos para este año... creo recordar que eran unos 1.600 millones de pesetas máximo de posibilidad de deuda. Y lo que sí es cierto y verdad es que aunque el PDR en las cifras globales ya está más o menos visto, y que el borrador del PDR, contempla como también he tenido ocasión de decir, inversiones que cubren, en algunos casos con exceso incluso, lo que está contemplado en el Plan Estratégico de la Región de Murcia, es cierto y verdad también que todavía, a falta de discutir el marco de apoyo comunitario, hay que ser un poco prudentes, porque, y además usted puede comparar también con lo que pasó en el ejercicio anterior, 95 ó 99, con las mismas ayudas comunitarias, donde las financiaciones europeas fueron progresivas en el tiempo, en el primer año fueron muy escasas, entonces, en ese sentido, una vez que esté el hecho MAC, habrá que presentar los proyectos, para tener esos fondos. El primer año hay que tomar con ciertas precauciones las previsiones de lo que puede ser el MAC. De todas maneras, el aumento de financiación europea pueden andar del orden del 25% o más respecto al período anterior anual, y por lo tanto... pero, en fin, ya tendremos ocasión de comprobarlo en sucesivos ejercicios y discutir cuando se apruebe lo que es el marco de apoyo comunitario.

Entonces, yo creo que, efectivamente, estos presupuestos, dentro de esas limitaciones, son muy realistas, y sobre todo cargando en aquello donde creemos que eran más necesarios estos aumentos, del 20% concretamente, que ha habido en inversiones.

Ahora le voy a dar unas cifras, unas cifras de ayer por la tarde, sobre la falta de gestión y la ineficacia. Yo me atrevo a decir ahora mismo que, desde luego, en el 90%, por no decir todos los programas, a final de año la ejecución presupuestaria va a superar el 85%. Me atrevo

a decirlo ahora mismo con claridad absoluta, y luego le daré las cifras concretas de la fecha de ayer por la tarde, de lo que está ya dispuesto, es decir, ya está contratado. Por lo tanto, salvo irregularidades, serán cosas que de aquí a final de año habrá que certificar.

No puede usted comparar en este momento porque hay muchas partidas, usted sabe que el ADOK, es decir, el autorizado, el dispuesto y el pagado es todo simultáneo. Por ejemplo, el 431A, ahora mismo está tramitado ya al 80%, perdón, hay ya el 80% o el setenta y tantos por ciento pagado pero está tramitado el 90%. Eso no se refleja quizá porque, efectivamente, cuando se lleva al Consejo de Gobierno y se autoriza el pago se hace absolutamente todo el ADOK. Entonces está ya reservado, hay una retención de crédito, pero todavía no está autorizado si quiera el pago.

Y como ésa hay otras muchas partidas, como son, por ejemplo, casi todas las de subvenciones a ayuntamientos, o de distintos tipos de subvenciones que suelen certificar a final de año, cuando no son los propios ayuntamientos los que no han tenido tiempo a lo mejor de hacer las obras y que piden ampliación de plazo para certificar esas obras. Ahora le daré cifras, pero vamos, le quiero decir que estoy muy tranquilo este año con los presupuestos, que desde luego va a superar el 85% la ejecución, incluso teniendo en cuenta que en carreteras concretamente ha habido bajas superiores al 25% y que se han vuelto a reinvertir, y que además ha habido incorporaciones, si comparáramos con los presupuestos que se presentaban hace un año, estaríamos hablando de más del cien por cien en algunas partidas de ejecución.

En fin, ahora si quiere le puedo dar datos más concretos, pero voy a entrar en otros temas.

Mire usted, directrices de ordenación al territorio. Dice que solamente hay 7 millones, usted sabe perfectamente que esto, efectivamente, viene de otros tres años, hubo un presupuesto en el 96, fue muy poco, en el 97, en el 98, y en el 99.

Qué es lo que ha habido, pues es que hay un montón de asistencias técnicas que se han ido solicitando, una serie de estudios de vuelos para actualizar la cartografía, apoyo técnico que es lo que ahora mismo está ya prácticamente terminado, o terminándose con las certificaciones de este final de año, y alguna pequeña cosa que quede para el año que viene, y lo que queda ya es casi trabajo interno. Entonces, no es que haya solamente 7 millones, es que hay 7 millones para alguna pequeña cosa que falta por hacer, porque el resto ya es totalmente de programación y de trabajo interno de los propios funcionarios.

Además, hay funcionarios muy capacitados para hacerlo, no quizá para hacer los vuelos, y luego hablaré también de una cosa que preguntaba don Diego, concretamente sobre el tema este. No se pueden hacer vuelos,

no se pueden hacer restituciones en muchas cosas, pero sí se está perfectamente capacitado para hacer otras muchas labores, que son las que van a hacer con esas asistencias técnicas.

Dice que bajan las transferencias para los planes de ordenación. Bueno, hay una partida muy importante a la cual ha hecho referencia la portavoz del Partido Popular, doña Lourdes, en el sentido de que, efectivamente, hay esos 240 millones europeos, que el año pasado eran más. Entonces ahí baja, porque, como sabe usted, en el programa ENVIREG hay unas cantidades para el año pasado, otras cantidades menores para este año, son cofinanciadas, el 50%, y por lo tanto ahí bajan los presupuestos porque es un programa que está haciéndose. Como, por ejemplo, también dicen que ha bajado en transporte.

Les recuerdo a ustedes que hay un programa, también cofinanciado por Europa, que era el de los estudios de las redes de alta velocidad, de la conexión de Murcia a las redes de alta velocidad, y que el año pasado tenía una partida de 195 millones de pesetas y que este año son 15 nada más. Esos 180 millones de pesetas en un presupuesto de 300 millones o 240 ó 250 millones se nota mucho, y se habrá aplicado en otras muchas cosas, hay otros nuevos proyectos, como he comentado, el proyecto del Estacio, como hay otros de mejora en la estación de Nonduermas, en fin, hay otra serie de ellos que habrán podido ustedes ver perfectamente.

Entonces, ¿ha bajado? Pues no, no ha bajado, lo que pasa es que es un proyecto estrella, un proyecto grande, como era ése, de varios millones de pesetas, y con una consignación presupuestaria de 195, pues este año, porque el programa, o sea, el proyecto se acaba y lo queda ya son los últimos retazos, van a quedar para el año que viene, pues que nada más que hay 15 millones de pesetas. Esos 180 tienen que notarse en un presupuesto de 300 millones de pesetas.

Mire, habla de sequía al principio también. Yo no sé qué entiende usted ni sé lo que quiere decir don Diego cuando expresa que la memoria es la misma. O sea, ¿es que hemos cambiado de región?, ¿es que en vez de Murcia estamos viviendo en Valencia o en Alicante, para que haya que cambiar sustancialmente? Yo entiendo que en líneas generales estamos en la misma región que estábamos el año pasado, y poco ha podido variar en lo que son las líneas generales y las perspectivas generales, que surgen nuevos problemas, surgen nuevas ideas, muchas, muchas, y si analiza usted a fondo el tema verá que surgen muchas, pero bueno, el tema no está en eso, la filosofía general del proyecto es la que yo he tenido ocasión de decirles esta mañana y ésa es la misma con la que nos presentamos en el año 95, con la que nos estamos presentado y refrendado por el pueblo murciano el año 99, y que en función de esa filosofía se están

haciendo los presupuestos, y eso es lo que se presenta en la memoria, la filosofía y los objetivos con los que están hechos los presupuestos. Y está claro que la filosofía del Partido Popular es la misma, más o menos, la que había en el 95 o la que hay en el 99, adaptada a las circunstancias del momento y del lugar. Pero, bueno, estamos en la misma región y estamos en el mismo partido, y espero que por muchos años.

Mire usted, habla de Portmán en dos ocasiones, que si nada más que hay 150 millones para la carretera. Yo creo que son suficientes.

Usted me ha hecho referencia a proyectos que figuran ahí con 5 ó 10 millones, cuyo proyecto total van a suponer los 1.200, 1.300, 1.400 millones de pesetas, lo que pasa es que estamos hablando de los presupuestos del 2000. Yo podría haberle dado a usted, diciendo: mire usted, el proyecto este son 1.400 millones de pesetas, que están repartidos, 5 millones para este año, 1.100 para el 2001 y 400 para el 2002. Pues también se lo podría haber dado, efectivamente, porque está hecho, pero, vamos, estamos hablando de los presupuestos de este año.

Y después dice que hay 13 proyectos con 5 millones de pesetas. Ya se lo he explicado. Y que para refuerzo de firme solamente hay 5 millones de pesetas. Mire usted, ya aquí empiezo a no entenderlos a ustedes. Cuando yo venía con unos presupuestos en el Programa de Conservación de Carreteras, donde se hablaba "refuerzo de firme, conservación ordinaria" y dos o tres voces más, cada una con montantes de 400-500 millones de pesetas decían que había ocultismo y que no poníamos en los presupuestos en qué nos los íbamos a gastar. Ahora resulta que como tiene usted una lista exhaustiva de todos los sitios donde vamos a invertir el año que viene, pues claro, quedan ahí unos remanentes de unos 30 millones de pesetas para cosas de emergencia, y otro remanente de 10 ó 15 millones que son los que todavía no están repartidos con nombre y apellidos.

Entonces, la única partida que hay genérica, porque ahí sí que tendría que ser un montón de proyectos los que están hechos y los que se están haciendo, son los 480 millones que figuran para el Plan de Seguridad Vial, porque el resto es que está exhaustivamente explicado. Entonces resulta que cuando los presento exhaustivamente se quejan de que nada más que quedan 5 millones para no sé qué, para mi libre disposición, vamos a llamarle así, que también lo dicen mucho. En cambio, cuando lo presento en los globales pues resulta que entonces se quejan de que estoy ocultando información a la Cámara. En fin...

Mire usted, en transportes yo no sé sus cuentas... El Air Nostrum usted sabe perfectamente que es un contrato que gracias a él está funcionando todavía el aeropuerto de San Javier, que gracias a él hemos podido permitir,

primero, los puestos de trabajo, que se han incluso incrementado respecto a los que había en el año 95, y, sobre todo, que estén aterrizando constantemente vuelos, que hayan aumentado muchísimo los chárter, que hayan aumentado las visitas turísticas gracias a que ese aeropuerto estaba abierto, y sobre todo, y últimamente, la gran importancia que tienen los transportes de mercancías desde ese aeropuerto. Entonces, creo que es un dinero muy bien aplicado.

De todas maneras le voy a decir también una cosa: efectivamente, tal como nos esperábamos desde el principio, la línea con Madrid hoy día se autofinancia, ya tiene financiación, en cambio no es así la de Barcelona, lo que ya nos esperábamos, la de Barcelona es deficitaria, quizá porque por las obligaciones de ese aeropuerto no se ha podido buscar un horario más acorde con lo que serían las demandas del público, pero el otro está ya totalmente... Entonces, 100 millones es lo que figura en el contrato, tengo que ponerlo aunque luego me lo gaste o no me lo gaste, pero es lo que figura en el contrato.

En fin, si hay alguna cosa concreta más que quiera usted aclarar, pues en la segunda parte no tengo ningún inconveniente en que o bien yo o alguno del equipo lo pueda contestar.

En cuanto a Renfe. Sí, en Renfe hay algunas partidas que se han terminado. Por ejemplo, este año pasado estaban contemplados los 50 millones del desvío del barrio Peral, había una deuda de 110 millones de pesetas para la línea Lorca-Águilas, de años anteriores, que todo eso como ya se ha pagado este año no hay que pagar, aparte de que, efectivamente, lo que es el convenio de largo recorrido ahora mismo estamos ya por los 500.000 pasajeros/año, cuando el nivel de equilibrio andaba por los 400 ya estamos en los 500.000 año, o sea que no hay que pagar por el largo recorrido. Lo que queda todavía son los remanentes y la ayuda que todavía se está dando para la mejora del tramo ese y de los servicios de cercanías, sobre todo Lorca-Águilas, porque el de Murcia-Lorca y el de Alicante también prácticamente se puede decir que están ya en cifras rentables para la propia Renfe, por lo menos de no pérdidas.

Señor Dólera, le voy a decir exactamente las ejecuciones ahora mismo. Mire usted, en el programa 511A, de los 800 millones de pesetas que había previstos hay ahora mismo retenidos el 82% y pagado ya el 73.

En el 551A, que es cartografía, de los 140 millones hay ya retenidos el 85 y dispuesto, es decir, contratado, el 70. Aquí hay otro problema también de estos que le decía, que a la vez se hace el ADOK, en algunos de estos casos.

En el 431A, de vivienda, ya de paso le contesto porque también tenía preocupación por la ejecución tan mala de los presupuestos de esta Consejería. Le puedo decir que si descontamos la partida correspondiente al

seísmo, del cual ahora hablaremos, pues hay ahora mismo dispuesto el 84%, perdón, hay ahora mismo dispuesto el 83%, está pagado ya el 50, pero tiene usted que tener en cuenta lo que le estoy diciendo, que tramitados ya está por encima del 85 y se siguen tramitando constantemente expedientes de subvenciones con la adquisición de vivienda. Estamos pagando, terminando, vamos a terminar muy pronto los remanentes del plan 92-95, es decir, las subvenciones correspondientes a aquel plan, estamos con el 96-99 bastante avanzado, y estamos empezando a dar algunas, pocas todavía, del 98-2001.

Para el seísmo, efectivamente, había ahí previstos de fondos propios del orden de 1.000 millones, y no se van a gastar totalmente. Ya le he comentado antes, que en la ley no solamente están los cuadros, ha visto que está previsto en el artículo 20.1, creo recordar, la incorporación automática de los restos para intentar distribuirlos en otros sitios que también nos los están pidiendo.

En el 431B ahora mismo está retenido el 97%. En el 431C está retenido el 96%. En el 431D está retenido el 70%. En el 432A el 87%, y en el 432B el 65%.

En cuanto a carreteras, en el 513C está ahora mismo retenido el 90%, teniendo en cuenta, como le decía, que en ésta ha habido bajas que se han reinvertido otra vez, y eso teniendo en cuenta también incorporaciones de capital que ha habido a mitad de año.

Y en el 513D está ahora mismo retenido el 100%, está contratado ya el 88% de los presupuestos.

En cuanto a transportes, el 95% en transportes y el 92% en puertos.

Ésta es la realidad ahora mismo de la ejecución presupuestaria.

Mire usted, don Diego, he empezado diciéndole algunas cuestiones. ¿Usted se ha mirado de verdad los presupuestos del 2000, o estaba mirando otros? No, no, se lo digo con toda sinceridad. ¿Cómo puede usted decir que el incremento es del 9%? Haga usted el favor, si quiere le dejo una máquina de calcular, divida 16.101.363 entre 13.774.809, que eran del año pasado, y le sale exactamente el 16,9% de incremento. Divida usted simplemente, vamos. Yo no sé si es que usted ha cogido un cuadro que no es éste, y si esto mismo lo hace con las operaciones de capital habrá podido usted comprobar que es el 20% lo que sube. Divida 12.948 entre 10.818 y le sale el 19,79%. Entonces no entiendo lo que usted está diciendo.

Después me habla de capítulo II, de que sube... El capítulo II no llega al 5% lo que sube. Le vuelvo a decir lo mismo, divida 442 millones entre 423 y verá usted lo que le sale. Entonces, usted ha mirado otro cuadro, de verdad. Pero en fin.

Después ha dicho también otra cosa, que es que... Vamos a ver si cuando hablamos de presupuestos y de

comparaciones presupuestarias hablamos en términos homogéneos. Vamos a hablar en términos homogéneos. Usted no me puede ahora decir que tiene menos peso, cuando acabamos de recibir, efectivamente, unas transferencias de educación que se han llevado un montón de miles de duros. Vamos a hacer la comparación en términos generales.

Mire usted, si usted me dice si estoy totalmente satisfecho de los presupuestos, le diré que no, me hubiera gustado disponer de más dinero, si yo no digo que no, si eso lo he dicho desde el primer momento, pero que ahora mismo en las condiciones que estamos, el que hayamos subido más que la media, no menos que la media, más que la media de la subida presupuestaria, y más que la media, bastante más que la media en capítulos de inversión, es para decir: creo que se ha hecho una buena defensa de los presupuestos de esta Consejería, en contra de lo que usted decía.

Ha dedicado muchísimo tiempo al capítulo II, ahora quizá le puedan dar algún dato más concreto, pero le voy a decir: cartografía, contratos externos. Mire usted, quiero empezar por una cosa, yo le agradezco sinceramente el que haya sabido usted valorar el trabajo de los funcionarios que tengo allí. Yo estoy muy contento con ellos, con todos los que tengo, y, efectivamente, están capacitados para hacer muchas obras, y en función de que están capacitados para hacer muchas obras se han hecho inversiones importantes en equipos modernos para que puedan hacer más cosas de las que están haciendo actualmente...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

... pero, mire usted, resulta que ninguno tiene título de piloto ni tiene avión propio. Entonces, ese aumento es para una cosa que le dije esta mañana, que es el contrato que tenemos que hacer, el convenio con el Instituto Geológico Minero para una serie de cosas, y también para aumentar nuestra cartografía 1:5.000, y da la casualidad que ese dinero concretamente, del 227, es para los vuelos con las empresas que se dedican a esas cosas, de hacernos los vuelos y hacernos las rectificaciones que después nosotros plasmamos. Ahora, si usted lo que quiere es que yo contrate o que meta como funcionario un piloto y que compre un avión, pues dígamelo y a lo mejor lo pensamos para otra ocasión, pero ahora mismo ese aumento es por esa razón.

Se mete usted también con una subida importante en puertos. La subida en puertos no es tal, y le voy a

explicar. Todos los años tenemos verdaderos problemas, vamos, problemas administrativos, que nos dilatan una serie de cuestiones, porque no se contemplaban, se ponía una partida simbólica, de 1.000 pesetas, en los dineros para remuneración de los señores y de las personas que hacen los exámenes de patrones de yate, o los de transportistas, o los de cosas de esas. ¿Qué pasaba?, pues que hasta que no se publicaba la orden de convocatoria, se matriculaban, pagaban, no podíamos fiscalizar el gasto para después pagar a los señores que venían de Madrid o de no sé dónde a examinar. Entonces, esa cantidad que ve usted ahí, a la cual ha hecho referencia porque le ha escandalizado, es prever que vamos a tener esos ingresos, están previstos también como ingresos, para poder fiscalizar sin necesidad de todas estas cosas, y después ésta incluso no se va a quedar ahí, se va a ver incrementada, como usted podrá comprobar cuando se vea la ejecución de los presupuestos del 98, lo puede usted coger, que ya los tenía, verá cómo hay un incremento importante en esa partida, que había de 1.000 pesetas porque tenía que figurar la partida para poder incrementarse, es de las que figuran también, me parece que es en el artículo 13, como incrementable, y es por eso por lo que se ha hecho esa subida importante.

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Vaya usted a la Consejería de Trabajo, que es la responsable, nosotros esto solamente es para algunas ayudas que nos piden algunas veces para estudios o para alguna cosa de este tipo; entonces tenemos unas cantidades pequeñas. Este año le puedo decir que no ha habido ni solicitudes de esas cantidades.

Y vuelvo a decirle que, a lo largo de su exposición usted, efectivamente, yo creo que no se ha mirado los presupuestos del 2000, se ha mirado con mucho detenimiento, por lo que he visto, el capítulo II, pero vamos... ¿Cómo puede usted decir que bajan los presupuestos de patrimonio, que bajan los presupuestos de ordenación del territorio...?, ¿pero cómo puede usted decir eso?, ¿usted se los ha mirado de verdad? ¡Yo creo que usted no se los ha mirado, don Diego, yo creo que no se los ha mirado usted!

"Carreteras de papel". Hombre, carreteras de papel... en carreteras se ha hecho mucho y bien. Y, efectivamente, como decía mi compañero y amigo don Marcos Nogueroles, si quiere usted le puedo... bueno, se lo he mandado ya, debe de tener usted ese dato porque me hizo una pregunta escrita a la cual le he contestado, de la situación de las carreteras en el 95 a la situación de las carreteras en el 99, habrá usted visto que ha cambiado sustancialmente, sustancialmente, y que, efectivamente, seguimos avanzando en eso que decía también doña Lourdes, de que tenemos unos presupuestos continuistas. Pues sí, señor, continuistas, porque creemos que se está haciendo bien y, por lo tanto, para qué vamos a cambiar.

Hombre, me hace un reto que es que estaba dispuesto a modificar las barreras. Hombre, mire usted, yo le voy a decir una cosa, yo estoy de acuerdo con usted, y esto no lo voy a decir yo, vaya usted y pregunte a todas las asociaciones de disminuidos físicos que hay en la Región de Murcia si están o no satisfechos con el trato y con las ayudas que están recibiendo desde esta Consejería. Yo no le voy a decir, pregúntele usted a ellos, y lo que ellos le digan de verdad que lo acepto, perfectamente.

Se han puesto unas cantidades en barreras. Esto, lo primero, no era responsabilidad de la Comunidad Autónoma, pero, en fin, es una de las cuestiones que puesto que aquí no están los edificios públicos, que ésos los hacemos con nuestros fondos propios, esto era para ayudas a esos ayuntamientos, a los que usted dice que no le hacemos caso desde la Consejería, es para ayudar fundamentalmente a esos ayuntamientos. Este programa la primera vez que se instauró fue por nosotros, creo que fue en el año 96, y hemos ido paulatinamente aumentando hasta llegar a los 55 ó 60 millones que hay este año. Empezamos por cuarenta y ahora estamos por estas cantidades. Si usted me dice, pero sin demagogia: "mire usted, de esta partida quite usted 10 millones y los metemos aquí". Y estamos dispuestos a discutirlo. Pero mójese también, dígame de dónde los quito, porque yo de verdad que me cuesta trabajo ver de dónde puedo quitarlos.

Hombre, en cuanto a que no hacemos caso al tema de los planes de ordenación urbana, también lo decía el señor Dólera, entendía que no había partidas suficientes en ordenación del territorio para el tema de los planes de ordenación urbana, de la revisión de los planes de ordenación urbana, le podría decir lo mismo que le he dicho antes con carreteras. Hay ahora mismo... don Rafael les podrá decir exactamente la cantidad, no sé si hay 19 ó 20 convenios ya firmados con ayuntamientos, de los cuales están reflejados en los presupuestos de este año la partida correspondiente al año 2000, y sigue en el 2001 y algunos vienen de 1999 e incluso de 1998. Entonces, la partida de este año es suficiente para atender los compromisos que ya tenemos más una cantidad que no recuerdo exactamente cuál es, se lo puede decir don Rafael, para nuevos convenios que puedan surgir con primera anualidad el año que viene, pero que, como usted sabe perfectamente, una norma subsidiaria en un plan puede durar hasta dos años elaborarla como mínimo, eso corriendo con la aprobación inicial, la provisional, la definitiva, etcétera, etcétera. Entonces, no se asuste, porque entendemos que hay dinero más que suficiente para atender todas las necesidades y todas las solicitudes que ya estamos teniendo y las que ya estamos firmando para convenios para la elaboración de estas normas.

Ha dicho usted una cifra que, desde luego, le digo lo

mismo. Usted creo que se mira unas cosas en un lado y otras cosas en otro. En un lado opina con lo que podríamos llamar lo que hubieran sido sus deseos y en otro opina con el ojo más crítico. ¿Cómo dice usted que en el año 1995 se hacían 335 viviendas? ¿Usted quiere que yo le traiga las viviendas que se estaban haciendo en Murcia desde el año 1990? Si usted me viene a decir con esto que la ejecución presupuestaria del 431C no es buena, yo se lo reconozco ahora mismo, estoy dispuesto a reconocerlo ahora mismo. Usted sabe, como yo, que son problemas de otra índole los que impiden la ejecución presupuestaria de esto. Pero es que esto viene desde siempre, o sea, entre el año 90 y 95 el año que más ejecución presupuestaria hubo del programa 431C fue el 52%, y, desde luego, no se hicieron 335 viviendas ningún año, a no ser que usted, para hablar de esto, de lo que hicieron ustedes, me sume las que hacían de protección oficial más las que hacían de esto, que ayer tuve ocasión de contestar a una pregunta de doña Lourdes en la que, efectivamente, si usted mete en viviendas sociales las VPO de régimen especial, donde hacían del orden de las 80 ó 90, que nosotros conseguimos pasar a tres mil y pico en aquel año, que tuve ayer ocasión de decirlo a doña Lourdes Méndez, pues bueno, entonces a lo mejor podrían acercarse a esa cifra de 335, pero tampoco llegaban, ¡eh!

En fin, yo creo que más o menos lo que es importante se lo he contestado.

¡Ah!, bueno, hay dos cosas, efectivamente, se me había olvidado. Mire usted, ha hablado de emigrantes y ha hablado de mercado de alquiler. Si usted se toma la molestia de comprobar, y no este año sino todos los años anteriores también, siempre hay unas partidas de bastantes millones de pesetas para la incentivación del alquiler, pero que no acude a ellas nadie; la filosofía de la gente de Murcia es que no quiere casa de alquiler, que quieren casa propia. Y eso es una realidad con la que estamos intentando luchar, se les están dando incentivos de subsidiaciones, se les están dando incentivos de subvenciones y se les está ayudando también para poder pagar y paliar parte de los alquileres incluso, y esa partida es a la que la gente menos acude. Sigue manteniéndose con la idea de ver si algún día se hace.

En cuanto al tema de los emigrantes y de la gente joven, yo le pediría que se lea usted las últimas órdenes que se han publicado desde la Consejería, donde ve usted con detalle el dinero, los programas y las cuestiones que están previstas para tercera edad, para gente joven y para emigrantes en la última orden.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Perdón.

Bueno, simplemente que quería agradecer a doña Lourdes que creo que ha entendido los presupuestos, por lo menos en la exposición lo ha hecho claramente y además lo ha definido en todas sus razones y por qué los ha calificado con los calificativos que los ha calificado, que por lo menos, mire, aparte de agradecerlo porque concuerda con las ideas de este Gobierno y de este consejero, no solamente eso sino por la claridad con la que lo ha expuesto, porque muchas veces hay quien critica o quien alaba, pero por aquello de criticar o de alabar, pero cuando encima te alaban y te dan las razones por las que te alaban, pues es doblemente de agradecer.

En cuanto a don Marcos, lo mismo. Veo que también está, como no podía ser menos, acorde con la filosofía y con las ideas con las que se han hecho estos presupuestos.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno de réplica de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el señor Dólera, por el grupo Mixto.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, contestar muy brevemente a la exposición de los dos representantes del grupo conservador en este debate.

Por una parte, señora Méndez, yo no entiendo las felicitaciones que usted hacía al principio, salvo que sea la onomástica o el cumpleaños de alguno de los miembros del gabinete o del propio señor consejero, y no me consta.

Por otra parte, la intervención del señor Nogueroles me ha inspirado la mía, porque ha hablado de hipérbole y ha hablado de esperpento. Y vamos a hablar de hipérbole y vamos a hablar de esperpento, porque además son dos figuras literarias muy bonitas. Hipérbol es sus intervenciones con respecto a los presupuestos y la alabanza que le ha hecho al consejero. Y esperpento son los propios presupuestos, pero sobre todo el estado de ejecución de los presupuestos.

Y es que para hablar de unos presupuestos hay que tener, como decía la señora Méndez, credibilidad, y, efectivamente, esa credibilidad viene en la ejecución de años anteriores.

Es muy difícil que haya credibilidad cuando, por ejemplo, en el capítulo VII, de carreteras, se ha invertido

el 0% a 30 de septiembre, carretera de Moratalla, carretera de Molina de Segura, carretera de otros puntos de la región, que era necesario hacer una inversión y que se ha invertido el 0%. Cuando en el de vivienda se ha invertido un 3,1%, yo creo que cuando nos planteamos eso a 30 de septiembre es muy difícil hablar de credibilidad.

De todas formas el señor consejero nos ha ilustrado. Nos ha dicho: "miren ustedes, les aseguro que a 31 de diciembre el presupuesto en general de la Consejería tendrá un 85% de ejecución". Señor consejero, a ustedes les sobran diez meses al año para ejecutar los presupuestos, los ejecutan en dos. Yo no tengo por qué dudar de su palabra, pero, desde luego, sería un récord en su Consejería que se consiguiera eso. ¿Y sabe por qué sería un récord? Pues se lo voy a explicar, y se lo voy a explicar con cifras, a ver si he entendido el presupuesto o no lo he entendido. Luego me examina usted y me pone la calificación, pero las cifras son tozudas.

Mire usted, ejecución del 98, que ustedes mismos han facilitado, al 31 de diciembre, de los 11 programas que usted tiene en su Consejería sólo 4, y además los menos inversores (Secretaría General, Dirección y Servicios Generales, Puertos, Transportes, 513A, 514A, 431D) son los que han subido por encima del 85%. Pero, fíjese, cartografía, 551A, 78% en el 98; 431A, programa de rehabilitación de viviendas, 67%; subvención de viviendas a rehabilitación Info, 56%; subvención de rehabilitación de viviendas de ustedes, 34%; rehabilitación de viviendas con aluminosis y otras patologías, un 5% (enhorabuena, señor consejero, yo creo que así se avanza); 431B, patrimonio arquitectónico, 65%; las actuaciones en patrimonio arquitectónico, un 55%; 431C, promoción pública de viviendas, 37,9% de ejecución en el año 1998, señor Bustillo. Y son sus datos, no los míos. O me ha engañado el consejero de Economía cuando me ha facilitado la liquidación de los presupuestos o aquí hay alguna asintonía; capítulo VI, 35%; convenio con el Ayuntamiento de Murcia para viviendas de promoción pública, 13,8%; calidad de edificación, 431D, éste sí cumple; 432A, urbanismo, 72,6%; dinero para los municipios para adaptación de la normativa urbanística, 16%; ordenación del territorio, 12%; capítulo VI, todos esos planes y todas esas inversiones que iban a hacer ustedes, 0,5%; conservación de la red viaria, 74%; mejora de la red viaria, 62,2%. Bueno, yo creo que con estas cifras de ejecución, evidentemente, no parece previsible que se vayan a alcanzar, y, desde luego, éstas sí que son unas esperpénticas cifras de ejecución, y entenderán ustedes la hiperbólica intervención de los representantes del grupo parlamentario Popular.

No obstante, señor Bustillo, yo le alabo su sinceridad, como tantas otras veces, cuando nos reconoce, por

ejemplo, que con 150 millones no hay para hacer el proyecto de carretera de Portmán a Los Belones que usted estaba planteando y el que usted quisiera hacer, se lo reconozco. Ahora, no me diga usted que en carreteras, cuando hablamos de 5 millones de pesetas en diversas partidas es que estamos hablando solamente de un ejercicio, porque de esas catorce actuaciones, diez, según los objetivos del plan, duran sólo un ejercicio. Es decir, que va usted a meter solamente 5 millones de pesetas. Lo mismo que no he entendido tampoco los objetivos del plan o los indicadores de cumplimiento del plan, o que ustedes no han sabido explicarlo.

Mire usted, señor Bustillo, yo creo que en este tema hay que ser como mínimo serios, sobre todo en lo que se refiere a políticas de vivienda. No podemos tirar cohetes precisamente en políticas de vivienda. Ejecución a 30 de septiembre: programa 431C, promoción de viviendas, un 27% ejecutado cuando tenía que estar el 75; capítulo VI, 19,6%; capítulo VII, 16,5%; 431A, promoción y rehabilitación de viviendas, un 30% ejecutado, un 2,1% del capítulo VI y un 30% del capítulo VII. Evidentemente, ahora, claro, sube espectacularmente el capítulo VI, 600%, pero es que eso no viene de inversiones nuevas sino de deslizamiento de inversiones del año anterior. Todo lo nuevo es del terremoto.

Luego yo quisiera también referirme a los planes, a las directrices de ordenación territorial. Mire, me suena el discurso que usted me trae hoy, de que es que hemos hecho las actuaciones de asistencia técnica y sólo nos quedan ya las actuaciones que corresponden a la propia Consejería. Señor consejero, eso lo dijo usted también el año pasado en esta misma comparecencia y así andamos, y hoy por hoy, mire usted, yo creo que es que ustedes no apuestan por una verdadera ordenación del territorio, y a mí eso me preocupa, porque hoy por hoy ya están colisionando actividades en el territorio de la Región de Murcia, están colisionando en el tema de pesca, están colisionando en el tema de agricultura con medio ambiente, están colisionando entre agricultura y turismo, están colisionando entre industria y agricultura. En definitiva, como no hacen ustedes una verdadera ordenación territorial y no dejan a cada actividad el complemento de la anterior, lo que están ustedes es perjudicando a la economía de la Región de Murcia y sobre todo están perjudicando la puesta en valor del territorio, y sin catastrofismo, yo desde la oposición, me veo en la obligación y en la responsabilidad de plantearlo.

Y no es elegancia o falta de elegancia, señor Bustillo, afirmar que en altos cargos han subido ustedes un 68% mientras que no suben en otras partidas, y no me vuelva usted a comparar lo de siempre, el sueldo de los parlamentarios. El sueldo de los parlamentarios, señor Bustillo, no sube, se implanta por primera vez, se lo

recuerdo. Y, por otra parte, no sé en lo que se refiere a responsabilidad, pero en productividad yo no tengo nada que envidiarle a usted a la hora de ponernos a medir.

Y, por otra parte, señor Bustillo, a mí también me gustaría hacer referencia a otro tema que a mí me parece que es muy sensible, que es el tema de transportes y comunicaciones, una reducción del 17% de las inversiones, una reducción de los dineros del transporte universitario.

No me ha dicho nada sobre dos cosas que me interesan muchísimo, señor Bustillo. Por una parte, el Plan de Vivienda. El actual Plan Regional acaba en el año 1999. Señor Bustillo, una pregunta muy concreta: ¿habrá nuevo plan de vivienda o actuarán ustedes discrecionalmente y solamente guiados por el Plan Nacional? Segundo, ¿tienen ustedes alguna partida presupuestaria, y, en su caso, dónde está (para evitarme luego una enmienda parcial), para evaluar el cumplimiento del Plan de Vivienda que finaliza con este año? ¡Ah!, perdón, estaba en otro asunto, no estaba hablando del Plan de Vivienda, estaba hablando del Plan de Carreteras, perdón.

Lo que he hablado del Plan de Vivienda es aplicable al Plan de Carreteras, efectivamente, el Plan de Carreteras que finaliza su vigencia. ¿Cuándo van ustedes a plantear el nuevo plan de carreteras, qué partidas presupuestarias hay para esto? Tengan ustedes en cuenta que con tantos datos, cifras y nombres no es difícil confundirlos, porque además son las dos actuaciones probablemente más importantes que tiene la Consejería.

Señor Bustillo, con respecto a lo que respecta al conjunto de la Consejería a mí me da la impresión de que hay una cierta anarquía, una cierta anarquía que se traduce en ineficacia a la hora de asignar el gasto y que se traduce sobre todo en sequía de ideas.

Oiga, yo comprendo que ustedes no van a adoptar mi filosofía, es verdad que sería bueno para la región, ¿no?, pero evidentemente ustedes eso no lo llevan contemplado. Señor Bustillo, yo lo que les planteo en este sentido es que el tema por lo menos lo innoven. Quiero decir, con la misma filosofía hay siempre capacidad e imaginación para nuevas actuaciones. En estos presupuestos no se contemplan esas nuevas actuaciones...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Dólera, vaya concluyendo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy concluyendo inmediatamente, señor presidente.

No se contemplan esas nuevas actuaciones, se contemplan las actuaciones de siempre, pero además con las partidas de siempre, y no partidas de siempre que se

vayan renovando año tras año, que un año se pongan 40 millones y al siguiente otros 40, no, es que son los mismos 40 del 96, del 97, del 98... que no se han gastado y ahora pasan al 99. Estamos perdiendo mucho tiempo para poder poner en valor nuestra región, para poder ordenar el territorio.

Y en este sentido, bueno, yo, en lo que se refiere a Air Nostrum y al aeropuerto de San Javier, creo que se les sigue subvencionando de una forma leonina para la economía de la Región de Murcia. Su asesor, Vicente Morales, al que yo aprovecho para saludar, tuvo una experiencia conmigo en un vuelo de esa compañía que me imagino les podrá asesorar sobre este asunto y sobre cómo tienen ustedes que atar de corto a esta compañía a la hora de los vuelos, en lugar de primarla con cuantiosas subvenciones.

Por último, señor presidente, efectivamente, como decía muy bien el señor Nogueroles, estos presupuestos son hiperbólicos y son esperpénticos, y son hiperbólicos y esperpénticos porque, por ejemplo, en el tema de carreteras hablan ustedes en los objetivos de cinco carreteras, y ya con esto termino, señor presidente, que luego no tienen reflejo presupuestario, y una de ellas le toca muy de cerca, señor Nogueroles, la comarcal 3223 hasta el límite de la región. Ésta no tiene reflejo presupuestario a pesar de ir en los objetivos de la Consejería; la comarcal 3315, de Mula a Pliego, el acondicionamiento de la Murcia 531 a Campos del Río, en su intersección con la comarcal 415; la variante de Torre Pacheco, F-30, y la variante de Calasparra aparecen en los objetivos, pero luego no aparecen con consignación presupuestaria alguna.

Por tanto, yo quiero decirle, señor Bustillo, que vamos a tener que vernos obligados probablemente a enmendar con mucha fuerza estos hiperbólicos presupuestos, estos esperpénticos presupuestos.

Y no termino sin agradecer al señor Nogueroles que me haya podido inspirar esta intervención.

Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Cerón.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Gracias, señor presidente.

Mire usted, señor consejero, por empezar por una de las últimas cosas que usted ha dicho. Yo me he leído los presupuestos del 98, del 99 y del 2000, y hubiera sido igual, aunque a usted le parezca que me he quedado en el 98, es que hubiera sido exactamente igual porque dicen

exactamente lo mismo, hay extraordinariamente pocas variaciones.

Yo no me estoy inventando ningún dato, son los datos que ustedes nos han facilitado. Le he dicho antes la página porque han puesto una cara rara cuando yo les decía que el presupuesto de la Consejería subía un 8,60%. Son sus propios datos, en la página 653 del tomo I, véanlo ustedes, yo no quiero ponerle a usted en duda, probablemente... y en esto, fíjese, yo sé que lo voy a felicitar, señor consejero, porque ha conseguido usted... seguramente no han tenido tiempo de cambiar y de valorar y un poquitín mejor porque han tenido ustedes mucho trabajo, además de la Ley del Suelo, que sé que han trabajado extraordinariamente bien algunos de sus asesores, pero además de eso usted ha conseguido algo que para ustedes era muy importante, y ha conseguido que en esta ley de presupuestos no vaya esa empresa de gestión de infraestructuras, que seguramente para ustedes, para esa Consejería, hubiera sido ya echar la persiana y tener que cerrarla, lo han conseguido ustedes. Pues seguramente, como han perdido ustedes tanto tiempo en conseguir eso del consejero de Hacienda, nos han facilitado datos que seguramente no corresponden con los suyos, no les ha dado tiempo a cambiarlos. Pero léanselos ustedes, porque así es.

Y tampoco me invento yo que la Consejería pierda peso, lógicamente, descontando el tema de la incorporación de las competencias de educación, porque son sus propios datos.

Mire, en la página 655 del mismo tomo I, estamos en el presupuesto consolidado, clasificación por servicios y programas: 02, Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, 4,53, cuando el año pasado era un 6,04, una clarísima tendencia a bajar y a perder peso respecto de los presupuestos de otras consejerías. Por lo tanto, mire usted, hagan ustedes también un esfuerzo por leerse los presupuestos.

Vamos a ver, señora Méndez Monasterio, es bueno que haya distintas perspectivas y que la realidad la veamos desde distinta perspectivas. Ése es el juego de la política y eso es lo que hace que avancemos. Yo le voy a invitar a que se dé una vuelta por la región para que vea usted de verdad cuál es el estado en que se encuentran las infraestructuras de la región. Mire, yo tengo que compartir, como no puede ser de otra manera, lo que dice mi portavoz, el señor Ortiz, que es verdad, si todo no es malo, si hay cosas buenas, es decir, todos esos señores. El problema es que los hechos desgraciadamente no son tan buenos, insisto, con todos mis respetos hacia las personas que componen el equipo. Los hechos, desgraciadamente, nos dicen todo lo contrario.

Mire, y ustedes mismos han calificado los presupuestos, ya lo ha dicho el portavoz del grupo de Izquierda Unida. El señor Nogueroles ha ido a calificarlos, y

como no podía decir que eran muy buenos porque no lo son, ha dicho "razonablemente buenos". Mire, cuando se utiliza ese adjetivo o ese calificativo, al final es reconocer que es que no pueden ser mucho mejores. Ustedes mismos lo están diciendo.

Y claro que venimos aquí a criticarlo. Hombre, pues faltaría más, no sé a qué vamos a venir aquí. Lo que pasa es que ustedes entienden la crítica en sentido negativo, cuando la crítica debiera entenderse en sentido positivo como contribución a que las cosas se mejoraran.

Se ha dicho por los portavoces del grupo Popular e incluso por el consejero que el programa 513C se mantiene, 1.740 millones de pesetas ya dos años. Insisto que menos que el año 98, que eran mil ochocientos y pico millones de pesetas. Acumuladamente, con respecto al año pasado, nada más que por la subida del IPC ya baja en dos puntos, y con respecto al 98 seguramente en un 4% y pico más. Que no se diga, que es un dato objetivo y es un dato negativo, y hay que ponerlo en relevancia, como no puede ser de otra manera.

Me interesa hablar del Plan Estratégico de la Región de Murcia. Miren, ustedes empiezan ya incumpliendo aquellas cosas que... y eso que el Plan Estratégico todavía no se ha puesto en marcha, pero el Plan Estratégico suma unas inversiones y he descontado, y ahora hablaré de ella, de la nacional 332, de 87.300 millones de pesetas, descontando, como digo, la autovía de Cartagena, que va en el Plan Estratégico precisamente como autovía, no como autopista. Y quisiera recordarle, señor consejero, me gustaría disponer del convenio que usted firmó con el ministro de Fomento en julio, que ustedes firmaron, sí, lo anunciaron en prensa pero que no hemos tenido oportunidad de conocerlo y me gustaría tenerlo, por lo menos si no lo han hecho no digan ustedes que lo han hecho. Pero si dividimos eso entre los siete años de ejecución del Plan, estaríamos hablando de unas inversiones de 12.400 millones. Si en el presupuesto ustedes consignan este año 8.500 millones de pesetas, difícilmente podremos alcanzar los objetivos presupuestarios del Plan.

Miren, hay algo que también me interesa destacar del Plan, caminos rurales: 2.100 millones que aporta la Consejería y mil y pico que dicen que van a poner los ayuntamientos. Les voy a dar sólo un dato, en Alhama los caminos rurales son 300 kilómetros, con los mismos criterios suyos, a millón de pesetas por kilómetro de camino rural rehabilitado, con 300 millones de pesetas de este año sólo habría para hacer los caminos rurales de Alhama. Con 2.100 millones de pesetas para siete años no se pueden arreglar los caminos rurales, que inciden directamente en la economía de aquellas personas más modestas, sobre todo de agricultores.

Si hablamos de ejecución, me gustaría que me aclarara usted si se refiere a la ejecución real o a la ejecución

virtual, ésa que acaba por allá por el mes de marzo, me gustaría que me lo dijera.

Y si hablamos de la memoria, me acusan de que la critico. Pero si no la critico, si lo que he hecho ha sido resaltarla. El mismo consejero me ha dado la razón, dice: "es que la Memoria reproduce lo que ha pasado en la región, que es que no ha cambiado absolutamente nada". Pues eso, es que no ha cambiado absolutamente nada, señor consejero, es que estamos igual o peor. Por eso no pueden ustedes cambiar la memoria, y faltaría más que no se hubieran mejorado las carreteras o el estado de las carreteras en estos años. Si han dispuesto ustedes en cuatro años de sesenta y tantos mil millones de pesetas para ejecutar, hombre, faltaría más que eso no hubiera sido así.

Hay otra serie de temas que por su globalidad unos son competencia de la Comunidad, otros no tanto, pero tiene la Comunidad...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Martínez Cerón, vaya concluyendo.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Termino rápidamente, señor presidente.

...como son los temas de grandes infraestructuras, y me refiero en este caso, y los voy a meter todos en el mismo paquete: el de la autovía, aunque ustedes ahora van a hacer autopista; el tema de Portmán lo resalto porque no hay nada, pero quiero resaltarlo; del último tema que ha saltado a la prensa, que es la problemática que tienen nuestros taxistas en El Altet; y el tema del aeropuerto. No den ustedes más subvenciones para el aeropuerto, apuesten ustedes por uno, que han renunciado al aeropuerto en el PDR y en el Plan Estratégico, han renunciado ustedes al aeropuerto, apuesten por un aeropuerto.

Pero, miren, lo que más me preocupa de todo esto es que ustedes en grandes infraestructuras han renunciado a defender los intereses generales. Las grandes infraestructuras tienden a reequilibrar el territorio, en cambio la política de infraestructuras que alienta y tolera el Gobierno profundiza, señor consejero, en una discriminación territorial para nuestra región. No se puede entender, como digo, de otra manera, la falta de criterio a la hora de abordar estas infraestructuras, como la del AVE o como la de la autopista Cartagena-Vera.

Ustedes tienen que apostar por una autopista, vale, pero no de peaje, porque eso nos discrimina con respecto a otros territorios mucho más desarrollados de nuestro país.

Han arrojado ustedes la toalla, y han optado por la vía, como digo, de que los murcianos y sus empresas

paguemos aquellas cosas que nos son básicas, además del agua, que también la pagamos, la autopista Cartagena-Vera y la autopista Cartagena-Alicante.

En definitiva, y con esto acabo, señor presidente, gracias por su generosidad, nos encontramos con un Gobierno que ha dejado el liderazgo, que no ejerce el liderazgo que debiera ejercer en estos importantes temas.

Nos hemos convertido en la pedanía del señor Zaplana. El AVE va a venir por donde el señor Zaplana quiera, y mientras tanto el presidente del Gobierno haciendo aquello del "sí bwana", lo que usted diga, lo que ustedes me manden, diciéndole sí al señorito.

Con el tema de los taxis, señor consejero, pasa exactamente igual. Tenemos que defender los intereses y los derechos de las personas que trabajan en este sector, y no podemos consentir que la Comunidad Valenciana grave a los trabajadores de la Región de Murcia, además de que tengamos que utilizar, como estamos utilizando y haciendo grande el aeropuerto de Alicante a costa de los murcianos.

Tienen ustedes, señor consejero, mucho que mejorar. Yo sé que usted no está contento con esto, pero utilice las críticas que les estamos haciendo para irse al presidente de la Comunidad Autónoma y decirle: presidente, esto no puede seguir así, tenemos que cambiar. Utilice esta comparecencia y lo que hemos hablado aquí esta mañana para que su Consejería sea de verdad la Consejería inversora y necesaria para la mejora de la calidad de vida de los murcianos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Méndez.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, muy breve, para volver a reiterar nuestros argumentos, y por eso va a ser muy breve nuestra intervención. Volver a felicitar, por tanto, por este presupuesto y además reiterar que son razonablemente buenos, porque el significado de las palabras parece ser que lo entendemos también de distinta forma, lo que la Real Academia Española estima como razonable. Creo que el señor Noguerols ha dicho "razonablemente buenos", porque es la razón la que ha imperado al emitir esa calificación, y no el corazón; si hubiera imperado el corazón hubiéramos dicho que son fantásticamente extraordinarios, pero ha sido la razón la que ha imperado al calificar estos presupuestos.

Bien, sigo diciendo que eso de que no ha cambiado

nada, señor portavoz del grupo Socialista, no podemos estar tampoco de acuerdo, el que las carreteras sean papeles mojadas, el que mil y pico millones de pesetas no supongan absolutamente nada y se diga que es papel mojado no puede ser admisible. Y eso los ciudadanos de la parte del Noroeste verán como, dentro de unos meses, cuando cojan su coche, con sus cuatro ruedas y puedan circular por esa autovía, efectivamente pensarán que es humo, que es un sueño lo que están realizando o que han estado vendiendo humo, pero realmente porque no se lo están creyendo, pero va a ser firme y muy firme lo que van a tener con esa autovía del Noroeste.

En cuanto al Plan Estratégico, también queríamos nosotros decir, aunque lógicamente el consejero con muchísimos más argumentos, tal y como ha expresado en la intervención anterior, con mucho rigor ha dejado desacreditadas todas las intervenciones de los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, sin embargo, el Plan Estratégico, lógicamente, tiene una duración de seis años, por lo tanto en el primer año no se puede evaluar lo que después dentro de seis años va a poder o no va a poder justificarse en cuanto al grado de ejecución y en cuanto a su cumplimiento.

Me van a perdonar sus señorías que haga una intervención personal, sé que esta Cámara no está para eso, pero es que es muy ilustrativa, y es muy ilustrativa porque hace un año, aproximadamente, cuando yo estaba realizando un máster, y les sigo diciendo que me disculpen por esta intervención tan personal, máster de urbanismo, en la Escuela de Negocios, donde venían primeros espadas de la región y de fuera de la región, y de la capital española, arquitectos, economistas... de todo tipo de profesiones, ellos exponían en sus intervenciones que era muy difícil, cuando estaban proyectando el AVE y por dónde iba a ir el AVE, que el AVE llegara a Murcia. Ninguno de ellos en su exposición tuvo la esperanza de que el AVE pudiera llegar a Murcia, y que nos quedaríamos fuera, esas eran todas las expresiones de todos estos primeros espadas, de ese corredor mediterráneo. Ahora mismo no sólo es una realidad, sino que lo único que se está discutiendo ya es por dónde va a ir, cosa que nuestro presidente, lógicamente, ha dicho que no es da igual, pero sí que se ha conseguido que Murcia no se quede fuera de ese corredor tan importante del Mediterráneo.

Y termino mi intervención con una consideración de carácter general, que son unos presupuestos donde se deduce un claro incremento inversor, con un mínimo endeudamiento. Pasamos de tener en el año 95 un endeudamiento de casi 25.000 millones al año 99 tener un endeudamiento general de la región de unos 4.000 millones. Y sin embargo la inversión pasa de 31.000 millones en el año 95 a casi duplicarla en 57.000 millones.

Por lo tanto se observa, hablado solamente ya de nuestro presupuesto de la Consejería de Política Territorial, del presupuesto de la Consejería de Política Territorial, por este grupo parlamentario Popular pensamos que es un presupuesto con una buena planificación, y previendo, como otros años, un alto nivel de ejecución, que va a facilitar que también se supere el nivel de ejecución en esa partida, donde parece ser que es más precaria, en la de promoción pública de vivienda, con precisamente la creación del Instituto Regional de la Vivienda, porque esta Consejería pensamos que es muy consecuente con el problema que ha detectado y por ello ha creado este Instituto.

Nada más.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Méndez.

Señor Nogueroles, con la mayor brevedad posible.

SR. NOGUEROLÉS PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, trataré de ser muy conciso y no voy a reiterar lo que ha expresado mi compañera Lourdes Méndez, y que yo comparto como es lógico, y por tanto al consejero le animo a que ejecute con la máxima ilusión, con el máximo rigor y con la máxima eficacia estos presupuestos que son unos razonablemente buenos presupuestos. Y digo razonablemente buenos porque yo huyo de la exageración, contrariamente a lo que hacen otros. Nunca me ha gustado la exageración porque pienso que la exageración reiterada, aunque sea a veces adornada con toques de humor, a veces humor negro, también es verdad, y cuando se recurre sistemáticamente a una visión negativa de las cosas, pues se pierde credibilidad, una palabra que se ha dicho aquí. Se pierde credibilidad pero precisamente por quienes recurren a ese tratamiento fácil de las cuestiones, y estamos hablando de algo que no es abstracto, algo que es concreto, que son obras públicas, que se palpan, que se ven, que la gente las ve crecer y realizarse día a día y mejorar su nivel de vida.

Yo no voy a atreverme a dar consejo al consejero, pero sí exponer lo que en una situación como la suya pues yo haría con estas críticas, pero bien, escucharlas con paciencia, con tolerancia, como es nuestro talante y nuestra obligación, pero, en fin, hacer un caso relativo cuando uno está convencido de que hace las cosas bien, como es yo creo el caso de usted y de todos sus colaboradores.

Y después esperar, que siempre es posible, siempre es bueno, recibir las aportaciones, las iniciativas en forma de enmiendas que los grupos de oposición seguro que van a presentar, yo creo que en una salva, en una

andanada muy numerosa, analizarlas detenidamente y, sencillamente, pues aceptar aquéllas que de verdad estén fundamentadas y sean constructivas, que son compatibles realmente con estos presupuestos y con el criterio político que nosotros hemos plasmado en ellos.

Se ha dicho que he inspirado, el señor Dólera dice que le he inspirado. Pues, mire usted, señor Dólera, la inspiración es algo consustancial con la naturaleza de cada cual, y cada cual la emplea para crear o para destruir. Eso es una decisión o un instinto que cada cual tiene.

Y se ha hablado de credibilidad, pues mire usted, le voy a poner un botón de muestra y además bastante reciente. Hace poco ha declarado usted en los medios de comunicación que se negaba, que era contrario a hacer pactos preelectorales con el PSOE, en las próximas generales, porque eso sería como defraudar al electorado, sería engañar al electorado. Pues explíqueme usted la consecuencia de esas ideas con lo que usted predicó hace apenas unos meses en las elecciones municipales, cuando animaba, o al menos se lavaba las manos cuando en los municipios su formación política pues hacía los pactos que quería y a usted le parecía muy bien, es un ejemplo...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señor Nogueroles...

SR. NOGUEROLÉS PÉREZ:

Señor presidente, termino en seguida.

Señor consejero, nuestro grupo parlamentario aparte de que confía en usted y en su gestión le anima a que ejecute estos presupuestos, que son unos presupuestos razonables y buenos y que, además, le deseamos toda clase de aciertos y de éxitos en su ejecución.

Muchas gracias, señor Nogueroles.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Nogueroles.

Turno de dúplica, del señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Con permiso de todos ustedes, voy a empezar casi por el final, agradeciendo al señor Nogueroles y a la señora Méndez sus palabras, y también aclararle una cosa al señor Nogueroles que hago extensiva a una de las cuestiones que también planteó don Diego Martínez Cerón, sobre las enmiendas constructivas. No le quepa la

menor duda a uno y a otro que si las enmiendas son constructivas estaremos dispuestos a estudiarlas, pero que no nos presenten como todos los años enmiendas demagógicas en las cuales añada usted aquí dinero, pero sin decirnos de dónde, de verdad, estudiándose los presupuestos, podemos quitarlo, porque es muy fácil decir: dé usted más dinero para esto. Pero también habrá que mojarse para decir, pero quítelo usted de aquí. Entonces los programas están equilibrados, y en función de eso yo estoy dispuesto a admitir todas las enmiendas constructivas.

Mal paso es empezar a hablar de que han venido a criticarlos -faltaría más, palabras suyas textuales- pero en un sentido constructivo, cuando empieza partiendo de premisas que son falsas. Eso poco constructivo me parece. Ahora entraremos en detalle.

Mire usted, señor Dólera, habla de la credibilidad, habla de los capítulos VII en carreteras, habla... yo qué sé lo que ha hablado usted de la ejecución del presupuesto. Si quiere le vuelvo a repetir las cifras, y si no pues se las mandaré.

Pero mire usted una cosa, aunque usted no se lo quiera creer, aunque a usted no le entra en su cabeza, que es que da la casualidad que los presupuestos se ejecutan en el último trimestre fundamentalmente, porque es cuando empiezan a certificar las obras ya terminadas y ya realizadas, y muchas, por desgracia, de capítulo VII, y no por culpa de la Consejería se posponen al año siguiente, porque no han sido capaces de certificarnos las obras. Entonces, mire usted, le vuelvo a repetir, y además no le voy a decir todas las cifras una por una. Ahora mismo, mire usted, de los presupuestos definitivos está ya con retención de crédito el 98% del capítulo VI, está autorizado el 97% y está contratado, es decir, obras que están haciéndose, el 85%. Si tenemos en cuenta que entre este 97 y este 85 hay montañas de obras que va el ADOK todo junto, incluso también en capítulo VI, por las razones que son contrataciones menores, de 2, de 3, de 4 millones de pesetas, de reparaciones menores de carreteras, verá usted cómo a final de año el dispuesto, si efectivamente se certifica todo lo que hay aquí, va a superar con creces el 85%.

Y en capítulo VII estamos en las mismas condiciones, más del 90% está ya andando. Tendrán que certificar una serie de cuestiones. Hay que pagar. Últimamente, concretamente en el programa 431A, en el último mes, por lo que dice usted, creo que han sido, si la memoria no me falla, del orden de los 1.200 millones de pesetas los que han pasado por Consejo de Gobierno, en el último mes, y la última fue en el Consejo de Gobierno pasado, que no se refleja tampoco todavía ahí, que es una cantidad que ya está aprobada, que todavía no está pagada, pero ya está aprobada y está para pagar de un momento a otro. En fin, no se preocupe usted que el

85% verá usted como se supere.

Mire usted, léase bien esto. Hombre, yo no digo que no tenga usted razón en algunas de las cuestiones que ha planteado, pero concretamente en transporte universitario, al cual usted hace referencia, ha subido un 20% las previsiones de este año, de 50 a 60 millones. Míreselo usted, míreselo usted. Había 50 millones en el 99 y para el 2000 hay 60 millones, luego son un 20% más, 10 millones de pesetas más. Míreselo usted.

El Plan de Carreteras lo ha confundido con el Plan de Vivienda. Bueno, del Plan de Vivienda no tengo nada que decirles, es 98-2001, hay previstas unas 20.000 actuaciones y se van a hacer, no se preocupe de eso tampoco, se están haciendo y se van a hacer. Es de las cosas que mejor están funcionando, el Plan de Vivienda, tanto el 92-95, no me duelen prendas también decirse a los señores del Partido Socialista, como el 96-99, como éste ahora, del 98-2001.

El Plan de Carreteras que existía tuve ocasión de decirlo, y lo digo todos los años cuando viene la presentación de los presupuestos. Los propios presupuestos, con las obras que se están haciendo, claramente están modificando el Plan de Carreteras, Plan de Carreteras que había y que no comulgaba con lo que nosotros desde el Partido Popular creíamos que eran las necesidades de esta región, y todos los años en los presupuestos anuales se van reflejando las tendencias nuestras.

Hay un Plan de Carreteras hecho, un Plan de Carreteras que, básicamente, cójase usted el Plan Estratégico y ahí tiene usted todas las carreteras que vamos a hacer. Ahora hablaré con usted también de lo del Plan Estratégico, para aclararle las ideas, porque parece que aquí o uno habla para sordos o me sé hacer entender. Ahora hablaremos del tema este.

Air Nostrum. Quiero decirle que se le está atando corto. Air Nostrum ahora mismo está con unos cumplimientos de horarios superior al 90%, con unos cumplimientos de vuelo superior al 90% de los compromisos, a pesar de muchas dificultades, y en alguna ocasión que ha fallado contractualmente se le ha puesto la correspondiente multa, y usted lo sabe, porque ya en una ocasión me preguntaron aquí una vez, no estaba usted, no fue usted el que lo hizo, fue su compañero don Ginés, pero se le contestó y se le mandó la documentación de que precisamente cuando falla se aplica el contrato. Entonces, se le está atando corto.

Pero no hay por eso menos que estar agradecidos, no a Air Nostrum, sino, efectivamente, a considerar que Air Nostrum nos ha ayudado, con las ayudas que está teniendo, pero no las cuente usted para Air Nostrum, eso nos ha permitido mantener veintitantos puestos de buen trabajo, a que haya aumentado muchísimo el tráfico en ese aeropuerto y que ahora mismo ese aeropuerto esté en estos momentos consolidado, con buenos regulares con

Alemania, con Londres, más vuelos casi regulares de mercancías, concretamente de atunes, a Japón. Y eso lo ha permitido precisamente esos 100 millones que usted desprecia: veintitantos puestos de trabajo asegurados y además todo ese movimiento comercial y turístico que está proporcionando ese aeropuerto.

Y ya termino con usted, y le voy a decir una cosa. Mire, yo tengo que agradecer aquí una cosa que normalmente sus compañeros cada vez que salían aquí, cuando hablaban de lo mal que estábamos haciéndolo, que somos más brutos que un arado, yo no sé desde luego cómo el pueblo murciano todavía sigue confiando en nosotros con lo brutos que somos... pero ustedes cada vez que hablaban venían arrogándose que lo hacían en nombre de todo el pueblo murciano. Yo le agradezco que usted no haya hecho eso, porque, efectivamente, yo creo que nosotros no vamos a adoptar su filosofía, como usted ha dicho, pero quizá usted debería ir pensando en cambiar la suya para poder tener otras cosas, porque, desde luego, en algunas cosas, su último calificativo que ha dicho, que es el de esperpéntico, en parte es el calificativo que habría que darle a parte de su intervención de hoy.

Mire usted, don Diego, le voy a decir una cosa. Primera, efectivamente, se quitó de la ley de acompañamiento el tema de la sociedad de gestión. Ahora, no desespere usted que a lo mejor todavía se crea, eso no tiene nada que ver. Creo que puede ser un arma importante para hacer grandes infraestructuras que tanto necesita esta región, y poder utilizar otras herramientas que simplemente los elementos presupuestarios, aunque, efectivamente, por la Ley de Financiación de Infraestructuras podría aplicarse a hacer determinadas obras, como ya se está aplicando en la autovía del Noroeste, pero evidentemente son cuestiones de índole económica financiera de cierta complicación, que a lo mejor una sociedad gestora tiene más posibilidades y más agilidad para resolver algunos problemas.

Mire, aunque no siga quizá el orden, le voy a hablar del Plan Estratégico. Efectivamente, las cuentas que usted hace son relativamente correctas: 79.000 no sé cuántos millones entre 7 años salen a 11.000 millones de pesetas/año. Las cuentas correctas, hasta ahí correctas. Ahora, puesto que a usted también le gusta hacer números históricos, cójase usted los presupuestos 95, o sea, lo que era el PDR y lo que fueron las previsiones de ingresos europeos y nacionales del período 95-99, cuando se firmó el anterior plan, y verá usted que el primer año, aproximadamente, los capítulos de financiación estaban en casi el 50% de lo que estuvo en los años 98 y 99. ¿Razón?, se la dije al principio, por eso le decía que no sé si es que no me hice entender o es que estaba hablando para sordos. ¿Razón? Cuando se va a plasmar el tema va a ser cuando se discuta el marco de apoyo

comunitario, en el marco de apoyo comunitario vendrán las ayudas europeas, vendrán las ayudas nacionales, y es cuando se tiene que discutir, que se va a discutir el próximo trimestre. Entonces, el primer año, aun sabiendo los números gordos, es decir, las cifras en las cuales con alegría hemos podido comprobar que tanto en las inversiones que prevé el Estado para la Región de Murcia, regionalizadas, como en las inversiones de esta Comunidad Autónoma, la cantidad que está recogiendo el PDR es suficiente, y en algunos casos supera las previsiones del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia. Pero el primer año, hasta tanto se discutan esas cifras, la cosa es así. De hecho en el año 94 y 95 hubo inversiones, por ejemplo del FEDER, de 1.200 millones de pesetas, cuando el último año han sido tres mil y pico millones de pesetas la financiación FEDER.

Entonces quiero decirle que ese desfase es lógico y normal, y por eso le estoy diciendo que este año se han hecho con cierta precaución. Efectivamente, hay un total de 79.940 millones, creo recordar exactamente, para repartir en 7 años, que salen a los 11.000 y pico millones que usted decía. Pero bueno, el Plan Estratégico está empezando, no empiece usted ya a tirar las patas por alto cuando todavía nos quedan siete años para hacerlo.

Hay una cosa que también le quiero decir. Mire usted, el 513D se mantiene y el 513D sube, sube un 20%, se lo he dicho al principio. ¿Por qué?, pues por una sencilla razón, porque -estoy hablando de sus palabras, lo he apuntado- usted dice, bueno, se ha quedado en el 513C, pero, claro, como lo otro era positivo porque subía un 20%...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Por favor, no establezcan diálogo.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Entonces, el 513C se mantiene porque las carreteras ahora mismo, las que se pueden mantener, es suficiente con ese dinero. El problema es que las carreteras nos las dejaron ustedes de tal manera que hay que reforzar el programa 513D, porque lo que hay que hacer es casi hacerlas nuevas, no basta con hacerle un riego asfáltico encima. Y además usted se ha metido precisamente con una que se estaba haciendo el riego asfáltico, que es un riego asfáltico no un pintado de negro, como usted dice, pero bueno.

Y en cuanto a otra cosa, mire usted, yo no dudo de que Alhama tenga 300 kilómetros y que efectivamente hay 2.100 millones de pesetas, o 2.400 millones de pesetas previstos para caminos rurales, pero bueno, mire usted, es que también los municipios tienen su responsa-

bilidad de haber mantenido a lo largo del tiempo esos caminos rurales, y nosotros tenemos 3.000 kilómetros, que tenemos bastante con ellos, para atender con los 8, 7, 8, 9, 1.000 millones, espero que más en próximos años, que tenemos para carreteras.

Ha hecho una comparación, decía que... lástima fuera que en estos cuatro años no se haya hecho nada en carreteras. El otro día le di el cuadro. Podía haber sido más maligno, no quise serlo, pero ya que usted me fuerza se lo voy a decir. Yo a ese cuadro comparativo del estado de las carreteras, según inventario del año 95, al estado de las carreteras inventario del año 99, le podía haber añadido el cuadro comparativo 1990 a 1995, donde también se invirtieron varios miles de millones de pesetas en carreteras, y usted se encontrará que efectivamente se arreglaron cosas pero a la vez se estropeaban otras. Y entonces se encontrará usted que esa mejora que usted ha reconocido que había, entre el año 91-95 no solamente no se mejoró sino que hubo más kilómetros en mal estado que en el año 91. Luego algo tendrá que ver quizá el que la gestión ha sido bastante buena, bastante buena, por no exagerar, como decía mi compañero y amigo Marcos Nogueroles, y no decir muy buena.

"Hemos renunciado al aeropuerto". Mire usted, señor Martínez, le vuelvo a decir lo mismo, dice usted que "parece, me da la sensación", que lo cual me alegra, y además lo felicito, porque otros años de verdad que las intervenciones del portavoz del Partido Socialista, además gran amigo mío y al que aprecio mucho, pero venía aquí a examinar los presupuestos, puede llamar a don Juan Durán, estoy encantado de hablar con él, gran amigo mío, venía muchas veces yo creo que hablando de oído, porque me demostraba que no se había leído algunas partes de los presupuestos. Usted parece ser que sí que se ha leído, por lo menos el capítulo II desde luego se lo ha leído al detalle, eso es lo único que me ha demostrado, que el capítulo II se lo conoce al detalle. Bueno, pues mire usted, léase el Plan Estratégico Regional y verá usted que no hemos renunciado al aeropuerto, hay una partida de 5.000 millones de pesetas.

Lo que está diciendo el presidente y estoy diciendo yo y estamos diciendo desde hace tiempo es que no es un tema prioritario hoy día para la Región de Murcia, mucho más si ahora mismo conseguimos, que ya está conseguido, que el AVE venga cuanto antes, que se arregle la velocidad alta, que el EUROMED pueda llegar a Lorca y continuar. Entonces quizá sería menos prioritario, pero el avión, el aeropuerto está previsto, y mírese usted el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia y verá usted que hay una partida de 5.000 millones de pesetas.

Mire usted, peaje, y en seguida ya está la madre del cordero. Yo les voy a decir una cosa que he dicho aquí muchas veces, usted, como no estaba de diputado, a lo

mejor no la ha oído y a lo mejor no se ha enterado que la he dicho, creo que sí, porque también ha salido en los periódicos. Mire usted, ojalá hubiéramos tenido esas autopistas de peaje hace diez años o doce años, cuando tuvo el peaje Alicante, Valencia y Barcelona; hoy estaríamos hablando de otra cosa. Entonces, ¿discriminación?, ¿discriminación por qué?, la tiene Alicante, la tiene Valencia, la tiene Barcelona, peaje, peaje. ¿Que teníamos previsto autovía?, pues sí, pero si nos hace un peaje, que ya llegará el momento de negociar qué tipo de peaje, yo no creo que eso sea... Y eso es necesario, y si ahora mismo se ha levantado y está todo el turismo alicantino y todo el turismo valenciano, y todo el comercio valenciano y alicantino en auge, y ha subido muchísimo la renta per cápita de esas regiones, es precisamente porque tenían esas autopistas que usted ahora mismo está desechando y que usted ahora mismo no quiere.

Y ya voy a terminar, y voy a terminar con una cosa que ha dicho usted y que me duele que lo haya dicho, porque hace muy poco hemos tenido ocasión de hablar

del ferrocarril y yo le dije unas razones, le dije un mensaje muy claro. Mire usted, si todo lo que usted dijo el otro día del ferrocarril, supongo que lo sigue manteniendo, no es usted un hombre que suela cambiar de opinión y de criterio en esas cosas, yo le dije y se lo vuelvo a repetir, bienvenido a la familia del ferrocarril, si usted habla de verdad por lo que siente ahora mismo el Partido Socialista, bienvenidos a la familia de ferrocarril, si usted habla de verdad por lo que siente ahora mismo el Partido Socialista, bienvenidos a la familia del ferrocarril, pero no nos hable de pedanía del señor Zaplana, porque podríamos hablar de sumisión a las intenciones del señor Chaves o del señor Bono, que es como se han movido ustedes últimamente.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959